

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Buenos días, señoras y señores diputados.

Siendo la hora indicada, si les parece, vamos a iniciar la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes correspondiente al día 19 de febrero de 2014, el día de hoy *[a las diez horas y treinta y un minutos]*.

Como viene siendo habitual, el punto número 1, lectura y aprobación del acta anterior, lo dejaremos para el final de la comisión. Y pasamos al punto número 2, comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a petición propia en este caso, al objeto de informar sobre la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016. Y, asimismo, también vamos a debatir conjuntamente la comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar el nuevo servicio externalizado similar al Toc-Toc y su Plan social de vivienda.

Para iniciar esta doble comparecencia tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de quince minutos. ¿Señor Ibáñez?

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero. Bienvenido de nuevo a la comisión a usted y a los miembros de su equipo que le acompañan.

Vamos a tener oportunidad a lo largo de esta mañana de hablar de un tema muy importante, de un tema fundamental, como es el tema de vivienda en un amplio sentido al unirse dos comparecencias, una centrada en el servicio de complemento de la gestión de vivienda, similar al Toc-Toc, como decíamos, y la vivienda social; y por otra parte ese supuesto plan que decimos nosotros porque todavía no se puede denominar como plan, al menos bajo nuestro punto de vista, del Plan de vivienda 2014-2016 en el caso de nuestra comunidad autónoma.

En primer lugar, en cuanto a lo que se refiere a la solicitud de comparecencia que hicimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, le queríamos apuntar lo siguiente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En un principio había un servicio similar a este, denominado Toc-Toc, y que usted decidió eliminarlo; supongo que tendría justificación por su parte; usted nos dirá, en todo caso, cuál fue esa motivación. Pero no entendemos por qué, si bien se decide en su día eliminar ese servicio, nos dio la impresión de que como usted llegó aquí diciendo que iba a hacer más con menos, que parece ser que había medios suficientes dentro de la propia consejería, dentro del departamento, para poderlo hacer.

Pues, claro, luego nos llama la atención, señor consejero, nos sorprende de alguna forma que pasados unos pocos meses usted decida volver a poner en marcha un servicio similar en cuanto al volumen por lo menos de personal al que va a estar adscrito.

Entonces esto nos genera algunas dudas que usted nos explicará esta mañana.

Y la primera es si usted cree que el volumen que genera su inexistente gestión en materia de vivienda, y en este caso parece ser que además está centrado, por lo que transmitieron los medios de comunicación, en lo que es la gestión social de la vivienda, este servicio si requiere hacer un gasto extra de en torno a quinientos mil euros, que parece ser que es la partida por la que se saca a concurso. Digo la totalidad de los seis meses primeros más los seis meses de prórroga automática que se contemplan.

Bajo nuestro punto de vista, ya le adelanto que entendemos que para gestionar la orden de ayuda al alquiler, que es la única cosa que conocemos junto a la creación de la bolsa social, la bolsa de viviendas para alquiler, y todo esto centrado en un estrato social, en una capa de la población mínima, que son aquellas unidades de convivencia que están por debajo de unos ingresos de 1,5 veces el IPREM, pues la verdad es que no entendemos que para eso sea necesario este nuevo servicio y este nuevo gasto.

Porque, ya digo, por otra parte, todavía esa famosa bolsa de viviendas de alquiler no acaba de ponerse en marcha y fundamentalmente lo que se ha puesto en marcha, señor consejero, usted en estos momentos y el Gobierno de Aragón tiene viviendas donde no tiene demanda de viviendas pero no tiene viviendas donde realmente hay una alta demanda de viviendas como pueda ser el caso de la ciudad de Zaragoza.

Por otra parte usted siempre también nos dijo que esa bolsa de viviendas se iba a gestionar fundamentalmente a través de asociaciones sin ánimo de lucro y a través de convenios con los ayuntamientos. Por cierto, hoy vemos una noticia en la prensa que ha

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conseguido, después de un año de duras negociaciones, parece ser, según se transmite en los medios de comunicación, por parte del Ayuntamiento de Teruel, conseguir que le cedan cinco viviendas en la ciudad de Teruel para esa bolsa de viviendas de alquiler. Pues si para gestionar esas cinco viviendas que el Ayuntamiento de Teruel pone a disposición del Gobierno de Aragón en la bolsa de alquiler necesitamos, además del convenio con el Ayuntamiento de Teruel, además de los servicios provinciales en este caso del departamento, un órgano externo más, pues la verdad es que nos parece ciertamente un exceso.

Nosotros, señor consejero, sinceramente le tenemos que decir que creemos que no era necesario crear ese servicio, insisto, para la poquita gestión por no decir nula en el caso de vivienda social.

Creo que usted sabrá perfectamente cuál era el volumen de solicitudes que gestionaba el anterior servicio, el Toc-Toc. Lógicamente eran otros años, había mucha demanda de compra de vivienda por parte de los ciudadanos y, desde luego, el volumen no tiene nada que ver, el volumen de solicitudes que había que resolver con lo que podemos tener en estos momentos.

Por lo tanto, nosotros creemos que quizá, si desde la Dirección General de Vivienda, donde un día sí y otro también tenemos informes en formación de cambios que se producen, de que no acaban de... se han modificado todos los servicios, se han nombrado jefes de servicio nuevos donde quizá haya bastantes funcionarios dedicados al ostracismo, podríamos decir, quizá haciendo mejoras y haciendo cambios en todo ese organigrama no sería necesario haber tenido que recurrir a la creación de nuevo de este servicio que, como digo, nos va a costar a todos los aragoneses un buen dinero en unos momentos en los que desgraciadamente no es algo que nos sobre.

Por ir terminando con este tema, le diré, señor consejero, le haré unas cuantas preguntas. Me gustaría que nos dijeran cuáles van a ser las funciones concretas de este servicio que se va a contratar y que, parece ser, como dice la convocatoria, que como mínimo va a ser de quince personas, pues que nos diga exactamente cuáles van a ser las funciones concretas que van a tener esas quince personas. Cuáles, bajo su punto de vista —ya ha visto que bajo el nuestro era innecesario—, han sido en todo caso las razones

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que le han llevado a tomar esa decisión y cuándo prevé que entre en funcionamiento también el propio servicio.

Y, por lo demás, en cuanto a la vivienda social se refiere, que era la otra parte de nuestra solicitud de comparecencia, le volvemos a instar, le volvemos a insistir... estamos en febrero de 2014, prácticamente hemos ya transitado por la mayor parte de la legislatura y realmente seguimos sin ver aquel plan de gestión social de la vivienda que, por cierto, nunca llegó a ser tal plan, nunca ha habido un documento que nadie haya podido tener en sus manos que nos diga exactamente qué es ese plan. Sí que lo teníamos a través de una comparecencia conjunta que hubo aquí en la comisión al principio de la legislatura, suya con el director general de Vivienda de entonces.

Aquello sí que pudo parecer que iba a terminar siendo un plan pero, ya digo, del que nunca más se supo. Y como, reitero, lo único que conocemos en toda esta legislatura, además de las ayudas puntuales del Plan Impulso del año pasado, dos medidas muy concretas, por cierto una de las cuales no fue capaz de gestionar en la Dirección General de Vivienda los 2,7 millones de euros para adquisición de viviendas a esta bolsa social... Pues, excepto eso y los 3,5 millones para rehabilitación de comunidades de propietarios, pues no conocemos absolutamente ninguna medida más que no sea la orden de la convocatoria a las ayudas a los inquilinos. Por lo tanto, creemos que es muy pobre el bagaje en lo que parece ser que iba a ser el proyecto estrella suyo, de su departamento y de este Gobierno del Plan de gestión social de la vivienda.

Y pasaré a continuación al tema del Plan de vivienda 2013-2016, o 2014-2016, o 2013-2017, porque ya he leído tantos documentos que ya no sé cuál de ellos será el bueno. En algún sitio he leído que el Plan estatal, si bien se denomina Plan estatal de vivienda 2013-2016, dice que en realidad abarca del año 2013 a 2017, ambos inclusive. No sé si sería algún borrador; ya digo, yo es un documento al que tuve acceso y que dice eso. Pero, bueno, en cualquier caso vamos a suponer que sea 2013-2016, cuatro años de vigencia.

Y ese Plan de vivienda dice que se plantea para atender las necesidades actuales y reales. Bueno, pues ya era hora, señor consejero; ya era hora de que el Partido Popular y los gobiernos del Partido Popular se dieran cuenta de cuáles eran las necesidades

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

actuales y reales de la vivienda porque, ya digo, estamos en el año 2014, ustedes llegaron al Gobierno en el año 2011, en Aragón a mediados del año 2011, y tras prácticamente tres años de legislatura todavía parece ser que no tenían claro cuáles eran las necesidades actuales y reales de los ciudadanos.

En cualquier caso, nos alegramos porque es lo que venimos reivindicando y venimos insistiendo machaconamente desde el inicio de la legislatura de qué es lo que se tenía que hacer.

Pero, en cualquier caso, ya digo, la pregunta sería: ¿Por qué si el plan estatal es 2013-2017, o 2013-2016, el aragonés es 2014-2016? Porque hemos perdido un año. Si el plan estatal era 2013-2016 y se aprobó en abril del año pasado, en abril de 2013, y se supone, según el plan, que había consignación en los presupuestos del Estado en ese mismo año 2013, ¿qué ha pasado con la cantidad que en los presupuestos estatales le correspondían a Aragón para el año 2013?

Otra pregunta que nos gustaría que nos aclarara es por qué en todo el año 2013 —como decía, el Plan estatal se aprobó en Consejo de Ministros a principio de abril de 2013— no han sido capaces el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón de firmar el convenio que es el primer paso para que ese supuesto plan termine siendo realmente un plan. Mientras no se firme el convenio con el Gobierno de España no se pueden seguir dando los pasos siguientes que veremos a continuación.

Nos parece una muestra más de falta de eficacia, ustedes que vinieron presumiendo precisamente de esa cualidad, cosa que parece ser que los anteriores gestores no poseían, no poseíamos, y nos parece muy poquito eficaz que no sean capaces de estar preparando un plan estatal y, nada más terminar de diseñar el plan estatal, no sean capaces de algo tan sencillo como firmar un convenio en el que se diga qué cantidad va a poner el Gobierno de España, qué cantidad va a poner el Gobierno de Aragón y a qué se van a dedicar esas cantidades.

También nos gustaría, señor consejero, que nos dijera y que nos lo diga aquí hoy que estamos todos, que no lo diga usted a través de los medios de comunicación y los demás le tengamos que contestar igual, por qué es usted capaz de decir que este plan obtiene más financiación del Estado que los planes anteriores. Porque, señor consejero, le tengo que reconocer que me quedé perplejo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No me podía creer que usted dijera que treinta millones de euros que es lo que el Estado va a poner en un plan que en Aragón va a durar tres años cuando en realidad son cuatro (y ya digo que en algunos sitios se puede entender que son cinco), que usted diga que treinta millones de euros para esta comunidad autónoma en cuatro años es algo impresionante, que está satisfechísimo, que ha sido capaz de conseguir algo que no se había conseguido nunca, cuando dista eso de la realidad bastanteas, bastantes millones de euros, pues la verdad es que no acabamos de entenderlo y esperamos que hoy sea una buena oportunidad, señor consejero, para que nos explique en qué es mejor, en qué parte es mejor la financiación de este plan en su conjunto.

Me puede decir que ha subido el porcentaje que aporta Madrid, que es superior al que aportaba en otros planes. Sí, pero claro, ¿el porcentaje con respecto a qué? porque, según en qué cifras nos basemos y según de qué cantidades hablemos, el 70% de cero es bastante menos que el 50% de dos mil quinientos, por poner un ejemplo sencillo.

Y tampoco entendemos por qué usted parece ser que en esas cuentas que hacía o que le han hecho se olvidaba de una parte fundamental de los planes estatales de vivienda anteriores que era la subsidiación de los préstamos, la subsidiación de puntos de interés de los préstamos a los que los ciudadanos tenían acceso cuando compraban una vivienda y las ayudas directas, que podían estar en torno a diez u once mil euros para cada uno de los ciudadanos que decidían adquirir una vivienda.

Yo creo que usted convendrá conmigo en que eso también son dineros del Plan estatal que venían a nuestra comunidad autónoma y no solo los que usted parece ser que ha debido contabilizar para que le salgan esas cuentas tan distintas, ya no digo a las nuestras sino tan distintas a la realidad.

¿Por qué si creen que lo que hay que hacer es esto que nos están diciendo ahora y que están vendiendo a bombo y platillo, no lo empezaron a hacer...? Ya no digo en el año 2011, que en el año 2011, lógicamente, las elecciones fueron en mayo, tomaron posesión, se pasó prácticamente el año pero, bueno, tuvieron todo el año 2012, tanto ustedes como sus compañeros del Gobierno central, para haber diseñado un plan de vivienda, este o el que hubieran querido (probablemente este es el que más les gusta).

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y nosotros no hemos entrado a valorar las medidas que el plan prevé, señor consejero, porque a nosotros no nos gusta hacer debates-ficción, la ciencia ficción la dejamos para los directores de cine. Cuando el convenio esté firmado ya veremos a ver qué nos parecen las líneas de actuación del plan y ya le puedo adelantar que no estamos en absoluto de acuerdo en que desaparezcan totalmente las ayudas a la construcción de vivienda nueva. Digo totalmente.

Somos conscientes de que la situación actual del mercado, fundamentalmente por la escasa posibilidad, por los escasos ingresos de los que disponen los ciudadanos, por las cifras tan enormes de desempleo que hay y fundamentalmente porque los bancos de este país, tras no sé cuántos ajustes, tras no sé cuántos miles de millones que les hemos tenido que aportar de todos los ciudadanos, todavía siguen sin ser capaces de conceder un préstamo. Por lo tanto, así es difícil que se pueda pensar en hacer una política de construcción de vivienda nueva potente.

Pero, de ahí a no hacer nada en materia de vivienda nueva, sobre todo pensando en vivienda nueva para ser alquilada en el futuro, pues nos parece un error de este plan.

Pero en el resto del plan también le puedo adelantar que por lo que conocemos de lo que usted ha vendido a través de los medios de comunicación, podríamos estar bastante de acuerdo en las líneas generales del mismo. Pero, insisto, si esto es lo que creen que necesita el sector de la vivienda y nosotros también, si estos son los problemas reales de los ciudadanos, ¿por qué se han pegado toda la legislatura sin hacer absolutamente nada?

Porque la realidad es que en España llevamos medio 2011, todo 2012, todo 2013 y todo 2014. Porque se ponga como se ponga, señor consejero, este supuesto plan en todo 2014 no va a ser posible que los ciudadanos aragoneses tengan la posibilidad de acudir a ningún sitio a pedir una subvención para poder mejorar su vivienda o para que se le ayude a pagar el alquiler, porque necesitamos todo el año 2014 para ya veremos cómo van mejorando en esa eficiencia y eficacia que tanto presumen. A ver si el convenio se firma finalmente en mayo, en junio, en julio o no se firma; y cuándo aprueban el decreto y cuándo finalmente acaban publicándose en el *Boletín Oficial de Aragón* las convocatorias que es lo que realmente cuenta, porque a partir de ese

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

momento será cuando los ciudadanos aragoneses podrán ir a los servicios provinciales a presentar sus solicitudes.

Por lo tanto, señor consejero, le tenemos que volver a decir que por qué nos vuelve a hacer humo, nos vuelve a hacer mucho humo. A usted le encanta hacer humo a montones para intentar que la realidad no se vea y, además de hacer mucho humo, intenta vendernos ese humo.

Pero lo que realmente nos preocupa, señor consejero, no es que nos pretenda confundir a los diputados del Grupo Socialista, que por otra parte no lo hace, ni a los grupos de la oposición, que creo que tampoco lo consigue, sino lo que nos preocupa es que generen falsas expectativas en los ciudadanos que desgraciadamente tienen muchísimos problemas en materia de vivienda, tienen muchísimos problemas para poder conservar un techo donde cobijarse y donde vivir, y estas cuestiones que ustedes hacen vendiendo humo y vendiendo la piel del oso muchísimo antes de haber sido capaz de cazarlo, pues generan en la ciudadanía cierta desazón y creemos que no es bueno en absoluto para ellos.

Si el convenio, vamos a suponer, porque claro, es que su experiencia, señor consejero, con la firma de convenios pues también..., le voy a recordar solamente de pasada el convenio que usted nos vendió con Renfe, creo que fue en junio del año pasado, también a bombo y platillo, también íbamos a solucionar todos los problemas del mundo mundial, bueno, pues que yo sepa, y no sé si usted hoy nos podrá decir otra cosa, ese convenio sigue sin firmar.

Por lo tanto no le podemos exigir a Renfe que cumpla el convenio porque si está sin firmar difícilmente le podemos exigir que lo cumpla.

Por lo tanto por qué tenemos que pensar este grupo parlamentario y los ciudadanos aragoneses que si esa es la situación del convenio con Renfe no va a ocurrir tres cuartos de lo mismo con este convenio que ya se debería haber firmado en el año 2013 y que ahora dicen que se va a firmar en mayo de 2014. Pues bueno, cuando lo veamos, señor consejero, nos lo creeremos.

Si todavía, lógicamente, no está firmado el convenio no se puede hacer el decreto, aunque también le pediríamos que por una vez, mientras se firma el convenio o no se firma, a ver si con capaces de tener el decreto ya preparado por lo menos para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

poder iniciar la tramitación, por lo menos, sí, pero yo no sé, usted a lo mejor lo sabe, yo desde luego no lo sé, pero le aseguro que si se llega a firmar el convenio veremos que tardará un tiempo a aparecer el decreto, ya lo veremos, y además usted sabe que los decretos, y también tiene experiencia en tramitación de decretos, tampoco le va demasiado bien con los informes que le hacen en el Consejo Consultivo y en la forma que usted parece ser que tiene de desarrollar los decretos.

Y por tanto, después de eso hay que publicar las órdenes de convocatoria, pues en todo caso...

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Debe ir concluyendo señor Ibáñez.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* ...termino enseguida, señor presidente, en todo caso lo que también nos gustaría que nos dijera hoy, señor consejero, en qué plazo se compromete, nos gustaría tener su compromiso, de en qué plazo va a estar firmado el convenio, en qué plazo va a estar aprobado el decreto y cuándo van a salir publicadas las órdenes en el Boletín Oficial de Aragón, las convocatorias, para que los ciudadanos puedan tener acceso a esas subvenciones.

Y termino ya diciendo que esta misma mañana, porque un diputado miembro de esta comisión del Partido Popular y de la provincia de Teruel, tuvo a bien hacer una rueda de prensa para instar a los ciudadanos turolenses para animarles a que pidieran las ayudas del plan estatal porque eran unas ayudas maravillosas y les animaba para que no se durmieran y para que lo hicieran rápidamente.

Yo he entrado esta misma mañana antes de venir a la comisión en la página web del Gobierno de Aragón, he ido a la Dirección General de Vivienda, he ido donde pone ayudas, y allí las únicas ayudas que hay son las que yo he dicho a lo largo de mi intervención.

Por lo tanto le recomendaría que no volvieran a hacer eso y en todo caso que diga usted hoy también aquí dónde pueden ir los ciudadanos de Teruel y los aragoneses a pedir estas ayudas que ustedes dicen que ya están en vigor y que ya se pueden pedir y que ya se pueden empezar a redactar los proyectos para tener acceso a las mismas, sería muy interesante que usted hoy nos dijera, ya que el señor Lafuente supongo no podrá

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decírmelo, que me lo diga usted, dónde, cuándo y a qué hora pueden ir los ciudadanos aragoneses a presentar las solicitudes del plan estatal, del plan aragonés, en este caso, de vivienda 2014-2016.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Ibáñez. Turno ahora de palabra para el señor consejero por un tiempo no superior a los quince minutos.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Muchas gracias señor presidente. Muchas gracias señor Ibáñez. Vamos a ver, los ciudadanos de Aragón, como dije el otro día en rueda de prensa y voy a incidir hoy, y como hoy además ha sido publicado en el BOA ya el plan aragonés, o el borrador del plan aragonés, para seguir el trámite, pueden acudir desde esta mañana o desde hace bastante tiempo a los arquitectos para que les hagan, o a los ingenieros industriales, para que les hagan el estudio de evaluación del edificio, el informe de evaluación del edificio que según el Real Decreto 233 del gobierno central es obligatorio para posteriormente tener acceso a las ayudas a rehabilitación.

Es decir, que ya pueden, no viniendo al Gobierno de Aragón todavía, pero ya pueden empezar su trámite porque dice el real decreto, y les voy a contar a ustedes, que esos costes por esos informes serán subvencionados, hay treinta y tantas mil, luego lo veremos, acciones puntuales. Luego contesto a su última pregunta con mi primera respuesta.

Voy a pasar respecto al convenio con Renfe que, por cierto, los trenes están funcionando casi todos los días, en otras comunidades autónomas, incluso alguna que ustedes gobiernan, no, y aquí están funcionando, y les voy a decir que en 2014 habrá rehabilitación, habrá rehabilitación pagada con este plan igual que con el Plan Impulso que aprobamos en Cortes en agosto hubo rehabilitación, tres millones y medio, antes del 31 de diciembre, exactamente igual y yo creo que llegaremos a tiempo.

Y en 2012 y 2013 ¿qué hemos estado haciendo? Pagar deudas, porque ustedes pusieron en sus presupuestos mucho dinero pero luego no lo dotaron, no lo dotaron y lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dejaron a deber. Todavía debemos veinte millones de los que ustedes dejaron a deber, casi veinte millones, por cierto que se está tramitando en este momento una dotación complementaria desde el Ministerio de Fomento a través del de Hacienda al Gobierno de Aragón para poder resolver esto espero que antes del verano.

Luego dos años hemos hecho esto, por cierto, otro dato, ustedes llegaron al Gobierno de Aragón en 1999, creo, y su Ley de vivienda es del 2003, cuatro años, o sea que nosotros vamos un poquito más deprisa que ustedes en el cambio de política de vivienda.

En el cambio de política de vivienda que tomamos es un cambio histórico porque durante muchos años gobiernos del PSOE, del Partido Popular, han estimulado la construcción de nuevas viviendas en expansión de las ciudades y hemos llegado creo que, y ustedes lo han pedido algunas veces en el pasado, hemos llegado al concepto de que lo que hay que hacer es rehabilitar las ciudades y que lo que hay que hacer fundamentalmente es hacer ayudas sociales al alquiler.

O sea, que en este sentido estamos trabajando a un ritmo pues bueno, a un buen ritmo.

Y ahora voy a pasar a contarles, si les parece, luego dejaremos el tema del Toc Toc, que también le digo, es decir, entre las quince personas que nosotros vamos a contratar, y le contesto ya, mire usted, nosotros vamos a contratar quince personas, seis o siete creo que es para trabajos informáticos necesarios para poner en marcha el nuevo plan de vivienda; cuatro son para asesoría sociológica y psicológica a los necesitados del plan de vivienda social, se lo lee usted, es decir, es para la nueva gestión. Es decir, que aproximadamente once de los catorce o de los quince son para eso.

Ustedes llegaron a contar con treinta y nueve personas, con treinta y nueve, los datos no eran..., los que salieron en prensa no eran ajustados.

Y ustedes llegaron a gastar diecisiete millones de euros en esto durante ocho años, nosotros vamos a gastar trescientos veinte mil euros, más las rebajas, se abren las plicas mañana o pasado, durante seis meses.

Los segundos seis meses probablemente no haya prórroga, seguramente no habrá prórroga, habrá un contrato menor porque las necesidades se reducirán, pero eso todavía no lo sabemos porque dependerá de las dificultades administrativas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Luego, cualquier parecido entre un Toc Toc en el que ustedes empleaban una cantidad teóricamente del 12%, yo no sé cuál era la real, para publicidad, a una gestión informática y a una gestión social, mire usted, no le llamen ustedes igual porque nosotros no le llamamos igual. Y no quiero entrar en más crítica a ese tema que costó unos cuantos millones de euros y solucionó algunos temas pero dense ustedes cuenta de una cosa, ustedes nos dejaron contratados hasta el 2013 y miren ustedes, y creo que no fue nuestra culpa, porque esto es otras cosas que pasan en la vida, en el 2010 hubo tres mil quinientas cuarenta y cinco calificaciones provisionales de vivienda, con un montón de trámites, un montón de problemas. Con las leyes de medidas hemos reducido esos trámites, esos problemas; pero en el 2013 ha habido cero. Y no es culpa del gobierno, es culpa de un exceso de calentamiento que la política anterior causó sobre la vivienda.

Sin embargo, seguíamos teniendo que pagar el TOC-TOC y nosotros hemos reducido en acuerdos con los anteriores concesionarios dos millones y picos de coste del TOC-TOC. Eso es hacer con menos por lo menos lo mismo. Yo no voy a insistir.

Vamos a contarles si les parece el objeto... como se han unido dos comparecencias hablamos de todo y de lo que ustedes quieran, pero vamos a contarles el plan aragonés.

Los antecedentes. Bueno, en esta primera transparencia...es una transparencia informativa con el número de viviendas y de edificios existentes en las distintas provincias aragonesas. El total. Y sobre todo lo que me interesa es los que son anteriores o posteriores a 1981. Ya sabe usted que el real decreto está hablando precisamente de rehabilitación de edificios anteriores a 1981.

Con esta visión de lo que eran las viviendas en Aragón —si quieren volvemos sobre cualquier dato— tienen los objetivos generales del plan de vivienda aragonés.

El plan de vivienda aragonés no se va a quedar solo en esto que yo les comento, sino que va a continuar con otra serie de acciones que no les voy a vender hoy —para que no me digan ustedes que vendo humo—. Habrá otro decreto con otras acciones que el plan estatal no atiende.

Este plan aragonés es el plan en ejecución del plan estatal. Exclusivamente. ¿Por qué lo hemos dividido en dos? Por agilidad administrativa. Si nosotros nos ajustamos al real decreto, el decreto aragonés no necesita más trámites que el que ya estamos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

celebrando. Una información pública y una aprobación por el gobierno. No necesita trámites porque el real decreto al cual se ajusta estrictamente ya ha pasado todas las convalidaciones jurídicas necesarias.

Con eso conseguiremos tener el mismo día que tengamos el convenio firmado. Les digo que en este momento está totalmente aprobado por el Ministerio de Fomento y en trámite en el Ministerio de Hacienda como es reglamentario y ustedes me imagino que les parece razonable, y tendrá que sufrir ese paso. El mismo día en el que el Consejo de Ministros autorice a la ministra de fomento a firmar este convenio tendremos —espero a finales de marzo aproximadamente— resuelto el decreto aragonés; y ese mismo día podremos publicar casi todas las convocatorias. Porque alguna de las convocatorias estamos trabajando en anticiparla.

Escucharon ustedes como para lo más importante, la atención social, las ayudas a inquilinos estamos a punto de publicar una convocatoria igual que la del año pasado por un millón trescientos mil entre tanto ocurre esto.

Objetivos. Evidentemente, dinamización de la economía, apoyo a la rehabilitación, establecer compromisos presupuestarios hasta el 2016 —2014, 2015 y 2016—. Luego compararemos las cifras con el pasado, incentivos al sector privado.

¿Cuáles son las cifras? Las que ustedes ven aquí. En el 2014 una cifra ciertamente para iniciar un camino. Es decir, hemos sido muy conscientes de que poner en marcha el plan requiere un esfuerzo y de que probablemente las posibilidades administrativas de hacer unas ayudas en el 2014 no serán tan altas, serán de ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil exactamente.

Por cierto, si con el Plan Impulso hemos conseguido tres millones quinientos mil en tres meses, no duden ustedes que vamos a conseguir ejecutar ocho millones trescientos mil o doscientos cincuenta mil en lo que nos queda de año.

Lógicamente la financiación es creciente porque los trabajos de rehabilitación de viviendas, los trabajos de regeneración urbana van requiriendo un tiempo. Por supuesto que es objetivo de este plan que siga con otro plan 2017-2020, pero eso ya no me compete a mí. Yo lo que les estoy hablando es del plan 2014-2016 donde treintaiuno de estos treintainueve millones los financia la administración general del Estado. Por

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cierto, el porcentaje de financiación es también mejor para la comunidad autónoma que el que había anteriormente.

Vuelvo a decir que teníamos en ayudas al alquiler del total (trece, catorce millones de euros me parece que son, luego lo veremos) y fomento del parque publico de viviendas en alquiler, y luego vamos a incorporar un programa transitorio con fondos propios del Gobierno de Aragón para ayudar a los inquilinos ya en estos primeros meses del 2014.

Las ayudas al alquiler son exactamente como las prevé el real decreto 233. Por cierto, el real decreto 233 se aprobó en abril; pero daba lugar al inicio de una serie de trámites entre los cuales era la adopción por la administración central del Estado, y esto se publicó...cuales eran las cuantías que la administración central del Estado podía dedicar a este plan estatal de la vivienda.

Esas cuantías se distribuyeron en una conferencia sectorial —tendrán ustedes referencias de ellas, sin duda— muy a fin de año; y a Aragón le correspondió el 3,8%. Una cifra algo superior a la que le he oído a usted en alguna manifestación pública. El 3,8%. Quiero aclararle que eso ya es una realidad.

Con esto, siguiendo estrictamente las maneras de otorgar ayudas y subvenciones previstas en el real decreto evitamos meses de trámite en Aragón y estamos intentando ser lo más rápido posible y para eso dejamos para un segundo decreto algunas ayudas que no están aquí y que todavía no les comento hoy para que no me siga usted acusando de los mismo que, por otro lado, no es cierto.

El programa de fomento del parque público de vivienda en alquiler, respecto a esto le diré que nosotros hemos agilizado muchísimo en las leyes de medidas en Aragón la utilización de estas reservas de suelo que tienen los ayuntamientos para viviendas en alquiler. Es un programa que habrá que poner en marcha, que no tiene dotación en el 2014 porque poner en marcha este tipo de planes no exige que la convocatoria tenga pagos durante el 2014, y que esperamos que sea creciente y que tenga más construcción.

Con estas ayudas la financiación del fomento del alquiler nos permitirá alcanzar cerca de las dos mil viviendas de ayudas. Luego les daré si quieren los datos de lo que hemos hecho en este año. A parte de esto...eso son 13,4 millones y el plan prevé 2,5 en el fomento de parque público de vivienda de alquiler que aquí no están las cifras que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

van a aportar si pueden aportar y quieren aportar los ayuntamientos. En las cifras que usted probablemente tenga de planes anteriores sí que estaba también la financiación de todos los demás ayuntamientos.

Como les he anunciado y vuelvo a anunciar, en breves días —si no se ha publicado ya porque está remitido el boletín— hay un programa transitorio de ayudas por 1,3 millones con condiciones muy similares a las del año pasado, que fueron todas ejecutadas en los tres, cuatro meses que pudimos porque cantidad de leyes para darnos seguridad jurídica a los ciudadanos de que utilizamos bien su dinero provoca a veces rozamientos internos que producen que no podamos empezar con las ayudas el uno de enero, como saben ustedes.

Programas de rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Efectivamente, el plan estatal prevé estos cuatro programas. El más importante es el de rehabilitación edificatoria, edificios anteriores a 1981. Luego está el de ayudas a los ayuntamientos que mañana tengo yo una comparecencia yo en la federación de municipios para hablar de carreteras, pero luego vendrá otra comparecencia para hablar de estas ayudas de regeneración y renovación urbanas. Al menos, si no allí pues con los alcaldes con los que hemos trabajado en esta medida.

Y está el programa de apoyo a la implantación de informe de evaluación de edificios que, vuelvo a indicar, está abierta la ventanilla. La ventanilla es un profesional al que se va y se le dice “oiga, quiero que me haga usted el informe de evaluación de edificios”, que es lo primero que necesitamos para sustituir el antiguo informe de la Instrucción Técnica de Edificios y se puede hacer ya hoy.

Y Programa de ciudades sostenibles, en el que intentaremos ayudar a estimular a los ayuntamientos a que hagan alguna acción compitiendo con ella.

Bien, en el fomento de la rehabilitación, como les he dicho, es para edificios finalizados antes de 1981, para edificios fundamentalmente de uso residencial, para edificios que tengan graves daños estructurales o que tengan destino en alquiler el límite de 1981 se flexibiliza, podemos llegar a edificios más recientes. Y las actuaciones se deben dirigir a la conservación de los edificios, a la mejora de la calidad o sostenibilidad o a las mejoras de accesibilidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En esta transparencia que ven ustedes y que está, por supuesto, en el Real Decreto 233, al cual se hacen continuas llamadas en el decreto aragonés, tienen las cuantías de ayudas, once mil euros por cada vivienda en cada uno de los sistemas. No creo que interese gastar nuestro tiempo en este detalle.

Entonces, con todo esto, el fomento a la rehabilitación tiene un presupuesto creciente que, inicialmente, hoy, con los compromisos que tenemos con el Ministerio de Fomento y con los compromisos plurianuales, será... Porque el Gobierno de Aragón... Tampoco esto es humo: el Gobierno de Aragón ya ha aprobado este plan.

Es decir, el Gobierno de Aragón ya tiene los plurianuales aprobados. Es decir, nosotros hemos hecho ya nuestros deberes y, lógicamente, eso lo podremos incrementar si podemos pero de momento nos permite tener dieciséis millones, aproximadamente tres mil ciento setenta y nueve viviendas mejoradas con estas ayudas.

El informe de evaluación de los edificios... bueno, aquí es donde dice que se puede pedir desde ya, que se financian veinte euros por vivienda o el 50% del coste del informe del edificio y que se pueden pedir ya.

Como ven ustedes, tenemos una previsión de treinta y cinco mil viviendas en la evaluación. Dieciséis mil ya este año. Yo creo que es suficiente pero, lógicamente, el plan permite también transferencias de un paso a otro.

En este momento, en 2014, lógicamente accederemos a todas las peticiones, haremos lo necesario en el informe de evaluación de edificios porque es previo y necesario, aparte de que aporta muchísima seguridad a los propietarios de los edificios y muchísimo conocimiento a la sociedad española de cómo está el estado de nuestra edificación.

Hay un programa para el fomento de ciudades sostenibles y competitivas que se traducirá en una especie de concurso entre ayuntamientos medianos y pequeños y el Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana, que es el que continúa esas acciones conjuntas de las tres administraciones que deben velar por una ciudad o por un municipio: la Administración central, la Administración autonómica y la Administración local.

Entonces, este programa que, como ven ustedes, hemos dotado inicialmente con siete millones de euros, se complementará con las dotaciones que los ayuntamientos le

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puedan o le quieran dar, como en ocasiones anteriores o como en decretos anteriores. Es decir, que este es el decreto aragonés que yo les presento.

Y, por último, únicamente algunos datos atendiendo a sus consultas. Voy a ver si me queda algo por contestar.

Ya le he contestado respecto a lo que hemos hecho en 2014, en 2012 y en 2013; lo de que nosotros, por supuesto, muchas de las cosas que tenían ustedes en el Toc-Toc, no queremos rebuscarlas mucho, lo único que queremos es hacer hoy atención social, hacer hoy lo que tenemos que hacer en ayudas y en nueva informatización. Por eso básicamente el nuevo contrato es un contrato que tiene dos partes: ayudas a la informatización (tenemos que cambiar todos nuestros procesos y por eso yo creo que en seis meses lo conseguiremos, si hay que prorrogar prorrogaremos pero no creo que sean otros seis meses) y, por último, ayudas a los servicios de mediación; como saben ustedes están funcionando.

O sea, la atención real a los casos que teníamos de pérdida de vivienda por desahucio, ustedes mismos —hay casos, desafortunadamente—, los tenemos yo creo que en una buena medida en trámite de solución, en trámite de arreglo.

Como les he dicho, en el Toc-Toc hay diferencia.

En cuanto a la cantidad de viviendas en las bolsas de alquiler, miren ustedes, en este momento creo que tenemos trescientas sesenta viviendas en este momento. Vamos a sacar —lo dije el otro día— una nueva convocatoria en la que permitiremos que nos accedan viviendas que hay que restaurar para poner en la bolsa de alquiler y con los cuatro euros/metro cuadrado financiaremos eso, con lo cual esperamos llegar a esas ochocientas viviendas.

Tenemos a punto, pactado con Zaragoza Vivienda, pendiente de autorización en el Ayuntamiento de Zaragoza, otro convenio con cincuenta viviendas más. Creo que ellos ya lo han dicho en la prensa pero todavía no me han dicho adelante, vamos a firmarlo. Este es un pacto que continúa adaptado a las nuevas necesidades.

Los pactos con el Ayuntamiento de Zaragoza, la colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en esta materia debe continuar y seguiremos y tenemos en estudio otro acuerdo con el Ayuntamiento de Huesca.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos negociando con otras dos entidades, similares a Ozanam. No les anticipo nada más pero yo creo que conseguiremos esa gestión.

Y, bueno, únicamente el dato económico de la financiación de los planes antiguos. Miren ustedes, el plan 2009-2012 era de ciento cuatro millones de euros, financiado por [¿...?], de los cuales treinta y siete millones ciento sesenta y cuatro mil eran la ayuda a la renta básica de emancipación que, como sabe usted, no es propiamente una ayuda de vivienda; se incorporó aquí y hoy no existe. Con eso eran setenta y cuatro millones de euros en cuatro años.

Nuestro convenio dice que el Estado nos aporta treinta y uno, con los nuestros son nueve, cuarenta. Pero además les voy a leer un apartado, el apartado 5 de la exposición de motivos del convenio que indudablemente todavía no les he comentado.

El apartado 5 dice, a petición expresa de la ministra, que además habrá cincuenta y tres millones para ayudas convencionales a la vivienda en el año. O sea, lo verán ustedes cuando tengan escrito definitivamente el convenio.

Es decir, cincuenta y tres más cuarenta son noventa y tres, desgraciadamente para tres años porque el primero lo que hemos estado haciendo es pagar deudas. Por cierto, también me ratifico en algo que he dicho en estas Cortes y en algún otro sitio: el Ministerio de la Vivienda, los presupuestos generales del Estado dan setenta millones para Aragón en vivienda en el año 2014; esperemos que se ejecuten todos, no como ustedes hicieron anteriormente desde otros gobiernos socialistas, que no ejecutaron todos y nos dejaron a deber una parte de los suyos.

Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que de momento es suficiente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica del señor Ibáñez por un tiempo no superior a cinco minutos. ¿Señor Ibáñez?

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señor presidente.

Bien, señor consejero, le voy a decir las conclusiones que yo saco de las explicaciones que usted nos ha transmitido.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La primera, que están satisfechísimos con la gestión que han hecho en materia de vivienda en lo que va de legislatura. Lo dejo ahí. Creo que todo el mundo sabemos los datos, todo el mundo sabemos las ayudas que se han concedido para rehabilitación, las ayudas que se han concedido para ayudas al alquiler y a cuánto han ascendido las cuantías y a qué capa de la población van dirigidas.

Por lo tanto ya le aseguro que sus objetivos y los de este grupo parlamentario distan muchísimo y por eso cada vez me ratifico más en que han hecho realmente lo que quieren hacer, lo que entienden que hay que hacer. Y lo único que les pediría es que sean lo suficientemente honestos y honrados para decir: no, es que esta es nuestra política, es que para nosotros lo fundamental, lo importante es no gastar, no hacer absolutamente nada. Y, lógicamente, de esa forma difícilmente se pueden resolver los problemas de los ciudadanos.

Otra cosa que me ha quedado bastante clara y que espero que todo el mundo tenga así de claro es que estamos hablando de un borrador del plan aragonés, por lo tanto de una simulación en diferido, como yo he dicho siempre que me he referido al plan. Usted hoy ha dejado ya claro que es el borrador del plan aragonés.

No me ha dicho absolutamente nada de por qué se hace para tres años en lugar de para cuatro. No me ha dicho de dónde saca usted el 3,8%. ¿De qué? ¿El 3,8% de qué? Si en Madrid no mienten, yo la cifra que he visto del plan —es cierto que también he visto varias— oscila entre dos mil setecientos y pico millones las más altas a dos mil trescientos y pico las más bajas. Oiga, el 3,8% de eso a mí no me sale la misma cantidad que a usted; o no sabemos sacar el porcentaje de una cantidad o dígame usted el 3,8% de qué le han dado a usted en esa Comisión Bilateral.

Y, además, ahora que parece ser que se ha dado cuenta de que lo hemos pillado in fraganti, ahora se inventa otra cantidad... ahora en el convenio ya verán cómo aparecerán no sé cuántos millones ya, que nos lo ha dicho ya cuarenta veces esos millones de más pero que el día que usted lo dijo en su comparecencia en la prensa no habló para nada de esos millones de más que van a aparecer en el convenio; dijo lo que dijo, dijo que treinta y un millones de euros, que es lo que contempla este plan, que es un plan de cuatro años, señor consejero. Este plan la financiación es la de cuatro años;

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

usted lo habrá hecho en tres como si hubiera querido hacerlo en dos, pero la financiación que le corresponde a Aragón es la de cuatro años, que es el plan estatal.

Por lo tanto, revise otra vez esas cuentas porque no las tiene nada, nada claras, señor consejero, así como tampoco le tengo que decir que me creo en absoluto lo que ha cuantificado de los planes estatales 2005-2008 y 2009-2012. En absoluto.

Y otra cosa le voy a decir: los planes estatales de vivienda, como usted dice, son —eran, por lo menos cuando gestionaban otros, el Estado y esta comunidad autónoma— flexibles, quiere decir que los ciudadanos podían hacer solicitudes. Nunca se sabían cuántas solicitudes iban a hacer los ciudadanos en un año. Nunca.

Entonces, en el presupuesto se presupuestaba una cantidad que, lógicamente, al año siguiente se compensaba. Hasta que llegaron ustedes y decidieron cargárselas. Pero hasta entonces lo que se hacía era, sencillamente, había una cantidad en el presupuesto y se decía: bueno, había para tres mil actuaciones, por poner un ejemplo, hemos hecho seis mil, pues lógicamente al año que viene nos tienen que pagar las tres mil más las tres mil que se han hecho. Así es como funcionaba el plan, señor consejero. *[Murmullos]*  
*[La señora diputada, SÁNCHEZ PÉREZ, sin micrófono, se manifiesta dirigiéndose a los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Popular en los siguientes términos: «Tranquilos, pero tranquilos...»]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Señores diputados, por favor, dejen expresarse con claridad al interviniente.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Nosotros, señor Lafuente, lo que hacíamos era resolver los problemas de los ciudadanos y, con todo eso, generamos bastante menos deuda que ustedes, que es que parece ser que yo no sé dónde quieren ustedes vivir. ¿Ustedes saben dónde está la deuda pública de esta comunidad autónoma y del Estado español en estos momentos? *[La señora diputada, SÁNCHEZ PÉREZ, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Y dónde estaba»]* ¿Ustedes saben dónde está? Si son los campeones de generar deuda.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Y sabe el déficit dónde lo tienen? Si el déficit está en el 10%. *[Murmullos ininteligibles de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Popular]* Sí, perfectamente lo sabemos, por la nefasta gestión de vuestro Gobierno. Por eso.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Señores diputados, por favor, dejen expresarse con tranquilidad al interviniente, por favor.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Ya veo que las verdades, lógicamente, escuecen.

Mire, otra cosa, señor consejero, no me diga usted que no va a rebuscar y que no quiere rebuscar, porque no hace otra cosa más que rebuscar. No me venga con que: no, no quiero rebuscar...

Si usted, por eso está haciendo la gestión que está haciendo, porque se está dedicando a rebuscar en lugar de a gestionar. Por lo tanto, de lo que tienen que tener la tranquilidad los aragoneses es que, si en estos momentos no han sacado nada más, es porque no han encontrado nada más, porque ustedes no hacen más que rebuscar. Usted, concretamente usted, señor consejero. Por lo tanto no deje aquí amenazas veladas de que es que no quiero,... Pero si no hace otra cosa. Si no ha sacado más es porque no hay más. Si está al cien por cien dedicado a eso, señor consejero...

Vamos a ver, parece mentira que usted diga que la Ley de Vivienda es lo mismo que el Plan estatal de vivienda. O sea, que el Gobierno que se formó en 1999 y aprobó la Ley de Vivienda en 2003, ¿eso es comparable con la gestión que usted está haciendo en materia de vivienda? Es que ley de vivienda no habría. Usted también dijo que iba a presentar una ley de vivienda nueva, ¿la ha visto por algún lado? Usted también lo dijo.

Pero, en todo caso, la Ley de Vivienda no tiene nada que ver... En Aragón no había ley de vivienda, no hubo hasta cuatro años después, pero sí que había planes estatales de vivienda y los ciudadanos tenían acceso y subvenciones a la vivienda. No me puede usted comparar que la Ley de Vivienda es lo mismo que el Plan estatal de vivienda; hasta ahí podríamos llegar.

Parece ser que ustedes sí que están siendo eficaces y eficientes y que ya tienen todo el proceso previsto, pero me está diciendo que sus compañeros de Madrid no, que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sus compañeros de Madrid... En abril en el Consejo de Ministros aprueban un real decreto, lo venden a bombo y platillo y resulta que no sabían que después había que hacer no sé cuántas cosas más que las están haciendo ahora para poder firmar los convenios con las comunidades autónomas.

Pues, oiga, yo no sé si los ineficientes son ustedes o los de Madrid, pero a mí me parece que son exactamente igual porque, insisto, el objetivo es no gastar, no hacer nada en toda la legislatura en materia de vivienda, que es lo que están haciendo.

Otra cosa que a usted le gusta mucho, señor consejero: financiación creciente. Plan general de carreteras: ahora nada, después un poquito más, después un poquito más y, cuando yo deje de ser consejero, muchísimo. El que venga detrás, que arree. Pues con esto nos hace exactamente lo mismo, la financiación no tiene nada que ver porque las cifras que usted nos da, con los ocho millones de este año y siendo muy generosos porque es que además todos sabemos que las subvenciones en materia de vivienda no se conceden y automáticamente se ejecutan las obras y se pagan; las obras llevan una ejecución y se pagarán ya veremos cuándo, que esa es otra, que luego pagan en tres plazos normalmente, tarde, mal y nunca.

Pero, en cualquier caso, en 2015, señor consejero, acaban sus competencias. En mayo de 2015 las suyas y las de todos los que estamos aquí los ciudadanos decidirán y se ha acabado la legislatura, y empezará una legislatura nueva; y nos dicen que a ustedes no les gusta pagar a crédito, a ustedes les gusta gastar lo que tienen, pero nos hacen planes en los que dicen que a partir de 2016 habrá que gastar muchísimo más que ahora. Hombre, aclárese, tengan el mismo criterio absolutamente para todo.

Y, si lo que quieren es pagar en *cash*, que es lo que les gusta, dígaselo al consejero de Sanidad y el Hospital de Alcañiz que lo haga con *cash*, que nos lo haga por la vía público-privada, pagando doscientos o trescientos millones, ya veremos cuántos, por un hospital que puede valer setenta u ochenta. Por lo tanto, no se contradigan ustedes entre ustedes mismos porque, si no, es muy difícil que podamos aclararnos con ustedes.

Así me gusta, que estén calladitos y bien guapos.

Ha dicho también una cosa muy curiosa. Dice: es que, claro, es que tenemos una normativa que está muy bien porque nos obliga a hacer las cosas bien. Y dice: y el Plan

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Impulso hemos tenido problemas para... Oiga, ¿y por qué no lo aprobaron antes? Claro, es que ustedes decidieron aprobar el Plan Impulso para ejecutarlo en un trimestre. ¿Eso de quién es culpa? ¿Nuestra? ¿De las normativas? No, no. Oiga, apruébenlo antes. Si en tres meses no se puede ejecutar, no vendan que eso es la panacea universal porque todos sabíamos y así se lo dijimos toda la oposición y el Grupo Parlamentario Socialista, que en tres meses ese plan era otra vez hacer humo y más humo porque no se podía ejecutar y usted mismo nos lo ha reconocido hoy aquí.

Los desahucios, señor consejero, supongo que usted sabrá, igual que yo, que hay una moratoria. Al final en Madrid, en el Congreso, lo único que aprobaron fue una moratoria de dos años. Y estamos en plena moratoria y en plena moratoria va a ser difícil... Pero es que la moratoria se terminará, ¿verdad? Y como no haya otra ya verá usted cómo los casos de desahucio que hay en esta comunidad autónoma son bastantes más que los que está habiendo en estos momentos porque ahora es fruto de esa moratoria, que lo único que ha hecho ha sido aplazar el problema, quitarme el problema de encima para, cuando sea, al que le toque ya lo solucionará. Por lo tanto, tampoco me ponga ese ejemplo.

En cuanto a la inspección esta de los edificios, la evaluación de los edificios, el informe de evaluación de edificios, también sus compañeros de Madrid se cubrieron de gloria...

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Debe ir concluyendo, señor Ibáñez.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Lo haré enseguida, señor presidente.

Porque, cuando se aprobó el real decreto, que según usted como ya estaba aprobado el real decreto ya se puede pedir el informe, igual que ahora se está aprobando este plan aragonés... Pero los ciudadanos que fueron a sacar su informe y lo pagaran antes de que entrara en vigor este plan aragonés, ¿quién se lo va a abonar? Porque es que la obligación de sacar ese informe, y así lo hemos dicho en estas Cortes y hemos presentado iniciativas al respecto, ha sido desde el día siguiente que entró en vigor el decreto y claro, pero el que lo va a sacar tiene la obligación pero nadie le concede la ayuda para sufragarle los gastos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Claro, si existe la obligación, vas al técnico, se lo pagas y ya lo tienes, pero claro, de lo que se trata es de por lo menos a determinadas familias, a determinadas personas se les pueda ayudar a hacer frente a ese esfuerzo que tiene que hacer.

Termino ya, señor presidente. Insisto, está clarísimo que están encantados en carreteras, en vivienda, en todo, ustedes son los mejores, encima pretenden que la oposición les aplaudamos como hacen los diputados del Grupo Popular que les apoyan, quítenselo de la cabeza, eso no va a ocurrir entre otras cosas porque creo que no se lo merecen, pero la oposición en cualquier caso no está para eso.

Nuestra política de vivienda difiere enormemente de la suya y la realidad es que en Aragón y en España desde el 2011 no hay planes de vivienda y ningún ciudadano ha podido tener acceso a una ayuda para construirse una vivienda, para comprar una vivienda, para alquilar una vivienda, a no ser que sea pobre de solemnidad y no pueda comer y gane menos de 1,5 veces el Iprem, y nadie ha tenido la posibilidad de obtener una subvención para rehabilitación. Esa es su gestión y la del Partido Popular en los gobiernos de España y de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Ibáñez. Turno ahora de dúplica por parte del señor consejero por un tiempo no superior a cinco minutos.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Vamos a ver, voy a contestarles a algunas de las cosas que me dicen y vamos luego a hablar del resto de las cuestiones.

Miren ustedes, el plan de vivienda tiene noventa millones para Aragón, les voy a leer el punto 5 del convenio, dice: “sin perjuicio de los establecido en este convenio, por el Ministerio de Fomento se seguirán atendiendo las obligaciones que le corresponden en materias de ayudas estatales a la vivienda, conforme a la normativa vigente, en particular se seguirá atendiendo a las ayudas del programa de subsidiación de préstamos convenidos y en este programa y durante el cuatrienio 2013-2016 el Ministerio de Fomento destinará una cantidad estimada de cincuenta y tres millones seiscientos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuarenta y nueve mil euros a beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, atendiendo a la regulación y condiciones actualmente vigentes”.

Este es un documento escrito por el ministerio, incorporado a este convenio y que no lo va a poner en duda el Ministerio de Hacienda, no trata de eso el informe del Ministerio de Fomento, *[el señor Ibáñez se dirige al consejero con el micrófono apagado]*, no, no, no, perdón, no, no, no, la deuda son veinte millones, afortunadamente no son cincuenta y tres, no dejaron ustedes tanto a deber, solo dejaron veinte, ¿les parece bien? Solo dejaron veinte, esa es una realidad.

Esos veinte están en los setenta de este año que no tiene nada que ver con estos noventa, cincuenta y tres más cuarenta, noventa, 3,8 de los dos mil cuatrocientos y pico millones que se ha comprometido el plurianual del gobierno central y está en el Boletín Oficial del Estado. Usted atienda al Boletín Oficial del Estado, es que bebe usted de muchas fuentes.

Vamos a ver, una segunda cosa que quiero decir. Un real decreto sustituye a una ley, cuando hay urgencia y cuando se ratifica. El Real Decreto 233 sustituye, sin anular totalmente la legislación anterior, sustituye a la legislación de vivienda, legislación de vivienda que viene desde el año 1960, que durante muchos años lo que había que hacer en España eran viviendas, viviendas nuevas, y había que ayudarlas.

Y efectivamente eso fue así y esto fue necesario, pero un dato, un dato respecto a la velocidad de puesta en marcha. ¿Sabe cuántas calificaciones definitivas de vivienda en venta tuvieron en 2005, 2006 y 2007 ustedes? En el 2005 cero, la ley era del 2003, en el 2006 treinta y ocho, en el 2007 setecientas doce.

O sea, el calentamiento de los planes es el calentamiento de los planes, es decir, las cosas llevan su tiempo. Nosotros no hemos discutido, perdón, no hemos discutido, no sé lo que votó el Partido Popular en la ley del 2003, no hemos discutido que esa ley fuera la ley necesaria en el 2003, no lo hemos discutido, desde luego, ahora en las leyes de medidas hemos derogado buena parte de esas medidas y en el Real Decreto 233 el Partido Popular ha legislado una nueva normativa de vivienda con rango de ley y por eso mismo no es necesaria ya una nueva normativa con rango de ley en Aragón. Porque hacer leyes regionales sobre leyes estatales no es siempre necesario.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros sí tenemos, y ya les comentaré, un decreto complementario que sacaremos para algunas ayudas que son necesarias en Aragón y que no están en el plan nacional, y lo sacaremos pronto, y luego estamos trabajando ya en un decreto para unificar y coordinar lo que queda por hacer en vivienda protegida y ayudar a..., ese primer decreto, ese segundo decreto lo sacaremos antes del verano, el tercero no es urgente pero sí es jurídicamente necesario.

Y eso es lo que nosotros hemos hecho. Los planes antes funcionaban como funcionaban, ahora funcionan con ajuste a la legalidad.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero. Pasamos pues ahora a la intervención de los diversos grupos políticos. En representación del Grupo de Izquierda Unida de Aragón, señor Aso.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias señor presidente. Bienvenido señor consejero, a usted y a su equipo.

Bueno, retomando sus últimas palabras podríamos decir que el plan no es que funcione conforme a la legalidad, es que el plan no funciona, nos lo está presentando, por tanto con año y medio de retraso el plan no funciona.

Han presentado algunas cuestiones que han tenido más o menos éxito, la verdad es que a nuestro juicio escaso, al suyo probablemente más, y desde luego lo único que sí que se puede hablar es que ha habido un tiempo perdido excesivo por parte del actual gobierno a nivel de Aragón, a nivel del Estado, en solucionar el problema grave que es el de la vivienda.

Yo la verdad es que he asistido un tanto atónito a este peloteo de tenis, podíamos llamarlo en símiles deportivos, en si tú más o el otro más, es cierto, y es indiscutible, que el anterior plan de vivienda no solucionó los problemas de vivienda aunque sí que fue bastante bien acogido por el sector inmobiliario. Fruto de ello es que tenemos millones de viviendas vacías en este país con gente que es desahuciada, por tanto los planes de vivienda anteriores obedecen a un modelo de política de construcción, del ladrillo, de burbuja inmobiliaria que han sido lo que han sido y han dado para lo que han dado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En ese aspecto el gobierno actual ha decidido un plan de vivienda que tiene, entendemos, un enfoque distinto en relación a la intervención que debe tener. Nosotros podemos compartir que es fundamental la rehabilitación, la consolidación de la malla urbana, la consolidación de los cascos históricos y todo este tipo de cuestiones que nosotros entendemos que se ajustan más a un modelo de ciudad consolidada y compacta.

Otra cosa es que el gobierno haga eso porque crea solamente en eso o porque le interese tampoco meterse con la vivienda libre, con la vivienda que está siendo objeto de comercialización por las entidades bancarias, por las promotoras inmobiliarias y no quiera entrar en ese jardín para que quien quiera comprarse las viviendas nuevas pues pueda acudir a estas entidades que tiene abundantes pisos vacíos.

Prueba de ello es que el gobierno cuando tiene que solucionar algún problema urbanístico, recientemente hemos conocido el de Zaragoza Alta Velocidad, propone multiplicar las viviendas a disposición, por tanto tampoco es que sea una cuestión prioritaria para el mismo gobierno la consolidación de los cascos, de la ciudad mediterránea y de paralizar la burbuja inmobiliaria, simplemente ha hecho un plan de vivienda centrado en otras cuestiones para que la iniciativa privada se centre en otras.

Nosotros, yo no me voy a extender mucho y no me voy a extender mucho porque reflexionaba al hilo de la comparecencia, y le agradezco sinceramente que nos la haya explicado aquí, porque nosotros creemos que la gestión del gobierno habla por sí misma y lo cierto es que este gobierno paralizó ayudas importantes, hemos hablado muchas veces de las ayudas de adaptabilidad, por ejemplo, se paralizaron, provisionalmente decía.

Se han paralizado subvenciones importantes a personas. Dice que dejaron a deber. Pues oiga, lo primero que tendría que haber hecho este gobierno probablemente es pagar. Y de mala manera va a tener credibilidad un gobierno que usted mismo vino aquí, compareció con cargo a explicarnos el Plan Impulso. Nos dijo que iba a comprar viviendas, luego nos las pudo comprar porque parecía que el precio era muy elevado y, sin embargo, hay gente que esperaba cobrar. Me estoy refiriendo, por ejemplo, habla usted de veinte millones de euros, pero es que esos veinte millones de euros son personas con nombres y apellidos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Usted sabe, lo he preguntado en muchas ocasiones, por el interés, por cobrar la gente los ARIS. ¿Cómo vamos a decir que vamos a hacer un plan de consolidación de los cascos históricos de rehabilitación de la malla urbana si hay gente que lleva dos años sin cobrar? Que son veinte mil euros. El gobierno central y el de aquí, no sé de quién es culpa. Igual que el pim pam pum de antes, pero la gente sin cobrar. Y el plan estatal va a depender también de los dos e incluso de los ayuntamientos, por tanto, presentar un plan cuando el anterior ni siquiera está finiquitado, cuando no ha habido una voluntad real probablemente por vender otro tipo de intervenciones de pagar a esa gente, pues nosotros creemos que es un problema importante y que se pierde credibilidad.

Por otro lado, ha explicado usted algunas cuestiones fruto de un convenio. Bueno, nosotros ¿qué es lo que creemos que ha pasado y que está haciendo el gobierno? Además yo creo que usted lo ha dicho de alguna manera al final de su intervención.

Hay un plan 2013-2016. De momento aquí ya pone 2014 porque se ha perdido un año. Año perdido. Pero, ¿qué pasa en el 2014? Elaboramos un proyecto presupuestos de la comunidad autónoma y dependemos del Estado. Ya firmaremos un convenio.

Cuando firmemos el convenio tendremos que sacar a publicidad los boletines, todo el tipo de trámites que son de carácter obligatorio para garantizar la publicidad y la concurrencia. Nos plantaremos sin ningún tipo de problemas hacia el verano. Y el plan 2014-2016 (que en realidad era 2013-2016) comenzará en el último semestre de 2014. Comenzará de manera efectiva.

Solucionar el problema de la consignación presupuestaria para 2014 por cuanto prácticamente la mayor parte de las obras que tenga que ver con consolidación de cascos históricos, intervención de los ciudadanos, de arreglarse sus casas, no van a disponer de consignación, no van necesitar consignación porque las obras van a durar más de seis meses. Estoy hablando de la mayor parte de todo ese tipo de intervenciones que tienen que ver.

Por tanto, el gobierno ha solucionado...el plan 2013-2016 acabará siendo 2015-2016 y, lógicamente como usted bien ha dicho, al final en el último año nos vamos a encontrar con muchas más intervenciones porque se habrán ido retrasando todas.

A eso habrá que añadir lo que tarde la administración luego en emitir sus calificaciones. En el caso de...por ejemplo, vuelvo a lo de los ARIS llevamos dos años

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sin emitir las calificaciones; por tanto, no hay compromiso del Gobierno de Aragón para pagar. Por cierto, aprovechando que está el departamento en pleno decirle que el ayuntamiento de Monzón dijo que iba a pagar en febrero. Lo dijo el Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Monzón y puso a la directora general como la persona que les había dicho eso. Por tanto, también sería importante que a nosotros nos lo aclarara.

Yo, señor consejero, de verdad, le agradezco su explicación, ya sabe lo que opino. Nosotros somos más partidarios de un modelo del plan basado en la rehabilitación, en la consolidación de la ciudad mediterránea porque creemos en ese modelo; pero no solo para que la iniciativa privada tenga su vía y vaya colocando sus viviendas, sino porque creemos en él firmemente.

Y no le voy a hacer perder más tiempo en esto. Me gustaría que el tiempo que llevamos perdido de legislatura —va para tres años— en el que prácticamente, y coincido con el señor Ibañez, lo único que se ha hecho ha sido vender programas y planes que han quedado muchos de ellos en nada, y que éste prácticamente a lo largo de su legislatura va a ser escasamente un año, pues yo, desde luego, no le voy a hacer perder más tiempo y espero que el departamento se ponga a trabajar para que conjuntamente con el Estado —y dejen de tirarse la pelota de unos a los otros— comience de verdad el nuevo plan. Yo y nuestro grupo parlamentario tiene gran interés en saber cómo evoluciona y saber qué credibilidad tiene el gobierno, porque lo que está haciendo en materia de vivienda en relación a las ayudas es quitar toda credibilidad de la intervención pública para solucionar un problema como es el de la vivienda.

Nada más.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Aso.

Parece ser que el señor consejero quiere contestarle.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Sí, solamente a una cuestión de concepto.

Mire usted, en un gobierno se hacen cosas para este año y para los siguientes. Es decir, en materia de obras públicas, vivienda, en materia que requiere financiación y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gasto las ayudas a inquilinos hay que hacerlas como las ayudas sociales en el año. Hay muchas cosas que hay que hacer en el año.

El departamento de Obras Públicas, como saben ustedes, trabaja en planificación de infraestructuras y no hay —creo que lo ha dicho alguna vez algún ministro de obras públicas o de fomento— un ministro que inaugure las obras que puso en marcha ni los planes de vivienda que puso en marcha.

Nosotros durante dos años y pico hemos estado teniendo que atender los compromisos del gobierno anterior. Nosotros procuraremos dificultarle lo menos posible al gobierno siguiente, pero los planes son supra anuales y, en ocasiones, supra legislatura.

Por eso, esto es un esfuerzo continuo. Un esfuerzo en el que dependemos del Estado. Indudablemente si analizamos las transferencias en materia de vivienda en esta comunidad autónoma —y no quiero saber quién voto a favor y quién en contra—, mire usted, les pasamos doscientos funcionarios —nos quedan ciento sesenta en vivienda aproximadamente— y unas cuantas parcelas que se consumieron. A partir de ahora lo que les demos en los presupuestos de cada año. Analicen ustedes bien las transferencias.

Por lo demás, una tercera cuestión. Nosotros tenemos que actuar en muchos frentes y uno de ellos es intentar activar la economía y el empleo. El Plan Impulso se dedicaba a esto, a hacer obra cuanto antes para generar puestos de trabajo. El pago de deudas es necesario, pero también ayer mismo creo que supieron ustedes que se atendió un nuevo pago a proveedores.

Muchas gracias, y seguimos.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora del representante de Chunta Aragonesista, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor consejero, a su comisión, y a los acompañantes de su departamento para hablar otra vez de un tema reiterativo de la vivienda.

Yo querría que usted no denotase en mi tono ligereza, pero voy a intentarlo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para empezar, el que le ha hecho la comparecencia o la petición firma del convenio. Yo creo que es un sarcasmo. Usted tiene algún enemigo dentro. Tiene una característica usted que es la asignatura pendiente [¿¿¿??????] y nos anuncia muchos convenios, pero luego no firma apenas ninguno.

Yo le voy a hacer una metáfora de su gestión con una familia que era muy pobre y siempre estaba haciendo planes de que irían a veranear a Benidorm algún día, y hacían planes y se lo pasaban de una diversión excelente. Pero esta familia un día que parece que tiene alguna oportunidad inicia un viaje a esas vacaciones y llegan al Rincón de Ademuz. Ahí se quedó. Eso es su departamento. Usted dice muchas cosas...Yo...¿quiere que me crea lo que ha dicho o no quiere que me lo crea? ¿Hago auto de fe o no hago auto de fe? ¿Llegamos a Ademuz o llegamos a Benidorm?

En nuestra tierra se dice “haré haré una casa sin pared”. Y esa es la metáfora de su departamento: esa familia que llegó al Rincón de Ademuz.

Este plan usted no lo tiene en la mano, lo tiene el señor Montoro. Y el señor Montoro dice: “Hay que jugar las cartas para que el déficit, para que los tiempos...”. Ese es el problema. Dígalo claramente.

A parte de que las elecciones europeas han empezado ya y estamos hablando en claves electoralitas, dígalo: “No puedo hacer más porque el señor Montoro no quiere y llego tarde porque no me queda otro remedio”, porque además usted sabe que las cifras que aparecen en ese *power point* —que agradezco que haya podido traer la fotocopia porque con las dioptrías no llego—, en definitiva, lo que quiere decir es que el señor Montoro le ha dicho “mire, vamos a invertir más en el 2016, que tenemos las elecciones nosotros”, y además el déficit ya veremos a ver qué ocurre hasta entonces y la flexibilidad. Y ustedes si tienen elecciones en el 2015 ya se verá porque ha utilizado cifras en este plan donde, como dice el portavoz del Partido Socialista, el señor Ibáñez, de crecimiento inversor —empezamos con poco y vamos creciendo—. Son las cifras que usted utiliza. Por lo tanto, yo creo que hemos llegado tarde porque la legislatura se está acabando. Le queda un año y usted sabe que la rehabilitación es imposible. Y algo que está criticando constantemente en esta comisión y en sus comparecencias de dejar herencia...va a dejar herencia. Si ese es su gobierno y sigue usted, usted; y si no, quien continúe, si es otro gobierno. Por tanto, va a dejar herencia.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y luego le quiero decir una cosa, señor consejero: yo soy muy escrupuloso en la democracia y aquí en este parlamento se aprobó una proposición no de ley donde usted tenía que adquirir un compromiso. Y fíjese si tendrá capacidad de adquirir ese compromiso, porque el señor Montoro no le deja, que le decía: firmar —esto se aprobó en junio— con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios para que firmase con el Ministerio de Fomento en el plazo de cinco meses el convenio de colaboración previsto en el artículo 3 del Real Decreto 233.

Se han pasado los cinco meses y aquí ni se ha firmado ni ha habido nada de nada.

Por tanto, lo que aquí se vote y se decida en esta Cortes no sirve para nada porque ustedes no tienen capacidad de nada en Madrid, lamentablemente. Y esto es una realidad. Porque luego la misma propuesta hace unos días en el Pleno la rechazaron el Partido Popular y el Partido Aragonés.

Por tanto, yo creo que ustedes no cumplen ni siquiera las encomiendas democráticas de este parlamento, y yo creo que eso no beneficia a los aragoneses.

Por otra parte, señor consejero, le tengo que decir que este proyecto que hemos tenido ocasión porque publicado hace un momento nos lo han mandado casi precipitadamente con la documentación de la comisión el proyecto del decreto de Gobierno, usted lo presenta antes en el foro de la vivienda, antes de traerlo aquí. Eso es una cuestión de falta de respeto a esta institución. y se lo tengo que decir, porque eso no ayuda en absoluto. Lo presentaron allí.

Y, mire, aunque estemos de acuerdo en las líneas maestras del alquiler y la rehabilitación, usted está haciendo muy mal la gestión. Muy mal.

Y esa cantidad de dinero que usted presenta como algo positivo, los treinta millones, yo creo que es absolutamente insuficiente porque sabe que otros planes... Y yo no voy a entrar en el pimpampum de un partido u otro partido, pero eran superiores.

Y usted ha dicho y ha dado datos... la subsidiación, que había más dinero. ¿No lo ha quitado eso el ministro de Economía y Hacienda? ¿No han quitado los préstamos de subsidiación? ¿Y entonces ahora los recogen en este plan? No entiendo nada. Y si quiere hablamos de ese tema de la renta básica de emancipación, que también ha

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desaparecido... Entonces, comparar planes yo creo que no es el caso; hay que buscar la eficacia para conseguir los objetivos fundamentales.

Y yo querría que nos contestase, por lo menos, cuándo lo va a firmar. Porque se dice que si en mayo, que si antes, que si después,... pero ustedes ya lo han vendido.

Y, fíjese, este volumen de fondos que usted recoge en el presupuesto pues evidentemente no sé si será suficiente porque en su presupuesto recogía alrededor de tres millones de euros. Claro, si son nueve en tres años, pues efectivamente será eso. Nosotros le presentamos enmiendas y ni siquiera las aceptaron.

Pero yo querría que me explicase cómo puede usted, siendo el consejero de esta comunidad autónoma, hacer un programa provisional. Yo creo que eso es... vamos, me parece impresentable, se lo digo en serio. ¿Cómo puede ser que un consejero de una comunidad autónoma se vea forzado porque el ministro Montoro regula los planes como quiere, a tener que hacer un plan provisional para dar respuesta a una ciudadanía que no se cree nada de lo que usted está diciendo? Eso es lo que está diciendo: un millón trescientos mil. Eso es un parche como una casa, señor consejero. Un parche.

Yo creo que la planificación que usted intentaba explicar... que se lo explique a la izquierda... Ya sabe quién inventó la planificación indicativa, ¿verdad?, de los planes de Stalin. Por lo tanto, que usted nos hable de planificación... ¿De verdad nos habla de planificación? Yo creo que esto es otro sarcasmo memorable por todos los sitios.

Y no querría desaprovechar la oportunidad... Yo creo que este plan usted no lo va a gestionar. Así de sencillo. Lo tengo clarísimo, usted no lo va a gestionar, porque el tiempo no le va a dar de sí suficiente.

Y luego, sobre la demanda de vivienda social. Yo insisto en algo que me parece increíble: en la prensa nos dicen que hay quinientas veintiuna peticiones; usted dice ahora que tienen trescientas sesenta pero antes era trescientas sesenta y ocho. Nos dice que sí, que en el verano habrá ciento cincuenta o doscientas, que ahora hay cuarenta y siete. ¿En qué quedamos?

Y luego le querría decir una cosa: las entidades sociales dicen que quieren saber cuál es la demanda recibida para viviendas de alquiler social en Aragón, eso es lo que demandan. Lo plantean así. Y que además el baremo para la adjudicación tampoco queda absolutamente claro. Usted llegó a decir que este baremo de adjudicación de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

viviendas sociales se podría modificar. Lo dijo. No sé si es cierto o no es cierto. ¿En qué consiste esa modificación? Por lo tanto, yo aquí no tengo claro absolutamente nada.

El Plan Impulso intentó paliar todas estas cuestiones. Tampoco ha tenido éxito. La Orden de 12 de septiembre quedó desierta para la adquisición de viviendas. Y lo de la rehabilitación era complementar lo que realmente estaba sin hacer y sin pagar, como ha dicho el señor Aso.

Por lo tanto, estamos en una situación yo creo que bastante poco clara. Convenios con Ozanam, con el ayuntamiento, ahora las cinco viviendas de Teruel... Pero parece ser que el Sareb... que esto sí que usted ha dicho también: hombre, es que esto no se puede hacer la expropiación del uso, eso tiene que hacer de otra forma, de carácter voluntario. ¿Ve lo que ocurre con el carácter voluntario? Que el Sareb no pone ni una vivienda ni media.

Cuando nosotros pusimos una propuesta aquí en las Cortes que había que hacerlo como en Andalucía ustedes dijeron: no, no, no, que sea el Sareb o la propia iniciativa privada. Pues ya tiene usted lo que ha conseguido.

Por lo tanto, señor consejero, yo creo que tiene que plantearse muy bien porque aquel legendario plan de los seis programas de vivienda social que trajo aquí el señor Rogelio Silva, que usted sabrá lo que allí pasó, y que evidentemente, ¿qué se ha conseguido de eso?

Y, mire, yo —suelo ser bastante escrupuloso en lo que digo— me he recorrido todas las órdenes, decretos que usted ha emitido desde que está. ¿Sabe cuántas de vivienda? ¿Las ha contado? Pregúnteselo a la directora general. Diecisiete, sin contar esta última, que serán dieciocho. Eso es una maraña que no hay quien se aclare. Que todo tiene que ser mucho más sencillo, que es que para dar ayudas a las personas tiene que ser un trámite más sencillo. Usted intentaba hacer...

Y yo la conclusión que saco: ustedes no hacen nada más que entretener a la sociedad aragonesa, entretener, no dar respuesta a los ciudadanos y ciudadanas, que tienen necesidades. Y, por lo tanto, están intentando no gastar dinero, son esclavos del déficit, la señora Rudi es esclava del déficit, no entiende otra teoría que no invertir, y esto es lo que estamos consiguiendo. Y reconózcalo aquí, no me venga con titulares que hay setenta millones en los presupuestos generales del Estado y que habrá cincuenta y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tres para subsidiación... Que no, que no, que luego no se ejecutará, que usted lo sabe. Si esto es típico en Aragón.

Por tanto, no nos tome el pelo más, señor consejero, no nos tome el pelo. Con todo afecto: haga política de una vez, haga política, pero no haga como que hace política y luego no hace.

Y yo creo que el plan que usted plantea es más de lo mismo y, por lo tanto, yo creo que desde Chunta Aragonesista estamos muy preocupados porque la ligereza con que me tomaba al principio era una ligereza que era como... ¿Se acuerda usted de Escobar que era una figura que era Carpanta, que pasaba mucha hambre? Pues tenía ilusión por comer. Pues Chunta Aragonesista tiene ilusión por que la vivienda se solucione, y a ver si conseguimos... Porque recuerdo que al tebeo de Escobar le mandaban hasta dinero gente pensando que era real; por lo tanto...

Esto sí que es real. Queremos que usted haga política de vivienda y que los ciudadanos reciban el dinero que les corresponda, si es que les tiene que responder con los requisitos que usted plantea, que a veces no están ni claros.

Y deje de darnos vueltas porque tengo ya la cintura rota de tantas fintas que usted me ha hecho. Ya no sé si va por la izquierda, por la derecha... pero su equipo no mete ni un gol. Yo la cintura deshecha, porque no entiendo nada, pero usted no mete ni un gol.

Señor consejero, muchas gracias por la información pero así estamos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Briz.

Creo que el señor consejero quiere contestarle.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Sí, también ligeramente.

Vamos a ver, yo estoy trabajando para poner en marcha unas medidas... Antes les he explicado que poner en marcha la ley de 2003 le costó varios años al Gobierno anterior —le he dado datos— y poner en marcha las bolsas de vivienda social cuesta un trabajo. cuesta un trabajo —por cierto, vamos por delante de Andalucía, es decir, que de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

momento no ha conseguido poner nada— pero vamos resolviendo, con ayudas del Gobierno central que ha conseguido una moratoria, naturalmente... El Gobierno central trabajamos a veces exigiéndoles más y ellos no llegan, a veces compartiendo ideas —y el Real Decreto 233 es un gran decreto compartido totalmente con ellos— para hacer lo posible en la España en la que estamos.

Y España está en Europa, en una crisis internacional. Y hay que resolver esos temas para poner los cimientos del futuro. Es decir, ninguno vivimos en la nube.

Cuando usted me habla de lo que quiere para Aragón, yo también quiero estar en la nube pero, mire usted, procuro agarrarme a la realidad de la tierra y saber que doscientos más doscientos, más doscientos, más doscientos, más doscientos millones no los puedo conseguir con una dotación de doscientos millones.

Entonces, gobernar es tomar decisiones cuando no podemos llegar a conseguir todo lo que la nube nos atrae.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora del representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, y todos cuantos nos acompañan hoy en esta comisión.

Yo creo que primero habría que establecer un poco la situación en la que se está planteando este plan porque oyendo a veces intervenciones da la sensación de que aquí durante los últimos años no ha pasado nada.

Yo creo que usted ha dicho algo que para mí es fundamental y que ya se ha hablado también en otras comisiones y en otras comparecencias en Pleno y en otras intervenciones que hemos tenido al respecto, porque la vivienda ha sido un tema recurrente y seguirá siéndolo por la importancia que tiene.

Se ha producido un cambio radical —o se debe producir un cambio radical— en lo que es la política de la vivienda que se ha seguido realizando hasta hace pocos años.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El boom inmobiliario y la consiguiente burbuja inmobiliaria hasta que reventó ha hecho que la situación de la vivienda en España sea la que es. No hace mucho salía una encuesta en la que se hablaba de que había un exceso de quinientas mil viviendas nuevas sin demanda, de que había más de tres millones de viviendas desocupadas. Y lo más sangrante es que todo eso ha producido una serie de circunstancias dramáticas en muchas personas que se ven en estos momentos abocados a una situación a la que evidentemente hay que dar solución.

Yo creo que es necesario tener en cuenta esos parámetros. Si no hubiera pasado todo eso seguiríamos construyendo y seguiríamos haciendo lo que se estaba haciendo hasta hace poco. No es fácil hacer los cambios para ningún gobierno, y eso de las herencias ha existido, existen y existirán. Unas veces las herencias son positivas y otras veces son negativas, y otras veces se originan procesos como el de la crisis que hubiera dado lo mismo quien hubiera estado si se hubiera visto en medio de esta tormenta.

Por lo tanto, yo creo que es importante pensar que eso es la realidad sobre la que nos estamos moviendo ahora. Sobre esa realidad desde nuestro punto de vista el plan que usted presenta en este caso sí que responde a esos parámetros sobre los que se deben de trabajar.

Primero el cambio radical de lo que ha sido hasta ahora. La obsesión en muchas ocasiones de los españoles de adquirir una vivienda, hay que sustituirla por lo que se produce en Europa desde hace muchos años, como es el alquiler. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista se tiene que favorecer ese mercado y se tiene que favorecer con más medidas porque estamos hablando de fomento de alquiler de viviendas, pero fundamentalmente dirigido a una serie de personas desfavorecidas. Seguramente son necesarias también tomar medidas para que el alquiler sea útil, provechoso y sea un elemento que favorezca tanto al que tiene el piso como al que quiere alquilar. Creo que eso es una asignatura pendiente desde hace muchos años porque no es fácil en estos momentos ser propietario de un piso y ponerlo en alquiler. Todos conocemos las circunstancias, pero nos parece que con independencia de las que se constan en este plan, sería bueno tomar otras iniciativas al respecto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Evidentemente estamos viendo también como en muchos municipios por parte de muchos ciudadanos se está pidiendo que se trabaje en el tema de la rehabilitación y lo que es en el tema de la regeneración y renovación urbana.

También aquí es verdad que se han tomado a veces algunas medidas, pero por alguna experiencia personal incluso puedo decir que los trámites burocráticos a los que se suele enfrentar una persona que quiere hacer algún tipo de rehabilitación sobre todo en determinados cascos históricos de determinados sitios es un suplicio.

Por eso es uno de los temas que muchas veces de lo que se trata no es tanto — que sí, que lo es— ese apoyo económico que a veces puede resultar importante, menos importante, más importe... como el desbloqueo de esos procedimientos burocráticos y administrativos que llevan a veces a mucha gente a plantearse el abandono de viviendas que están situadas en los núcleos de los municipios para irse a viviendas nuevas que a lo mejor no tienen nada que ver con la idiosincrasia del pueblo, pero que son mucho más cómodas y no tienen ningún problema más que el de firmar la escritura. Insisto que alguna experiencia personal le podría contar al respecto.

A partir de ahí a nosotros nos parece que bienvenido sea el plan. Lo que no podemos decir... mire usted en el pack de diputado del PAR no nos dan bola de cristal. No sé si en el resto de los grupos tienen. Nosotros no tenemos bola de cristal por lo tanto no voy a dudar como no dudo de los efectos positivos que pueda tener este plan. Nosotros deseamos que sea positivo.

Que llega pronto o tarde, yo insisto en que no es fácil cambiar las tendencias, y —eso sí que lo tengo clarísimo— no es fácil firmar convenios con Madrid. No lo ha sido tradicionalmente en muchos otros temas y en infraestructuras que también podríamos hablar y también lo hemos hablado en algún momento con usted, ni en vivienda, ni en nada. No es fácil firmar los convenios, y claro, dos no firman si uno no quiere no, lo retrasa, lo pospone o lo va dejando para otro día.

También habría que hablar de los procedimientos de aprobación de los presupuestos. No siempre se aprueban a la vez. Parece que todo eso no ha existido hasta ahora.

Desde nuestro punto de vista este plan recoge un reto importante en relación con la situación en la que nos encontramos y en situación con las personas que puedan

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acceder a ello. Creo que hace falta también darle alguna vuelta y, desde luego —y entrando un poco en la otra parte de lo que era ese servicio externalizado similar al TOC-TOC— nosotros lo que esperamos es que sirva para desburocratizar la administración.

Por eso lo comentaba antes, que muchas veces es más eso lo que se agradece por parte de todas las personas que están involucradas, que a veces las ayudas económicas que no siempre van a resolver la situación y en muchos casos no son el acicate para hacer el tema. Por lo tanto, tanto en una cosa como en otra nosotros nos parece que son medidas que se tienen que tomar y lo que sí que esperamos es que sean eficaces y puedan servir para resolver un problema, el de la vivienda del que seguiremos hablando porque nos parece que es un tema preocupante y que seguirá siendo durante los próximos años.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Gracias, señor Blasco.

Creo que el señor consejero quiere responderle.

*El señor Consejero de Obras Públicas, Urbanismos, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Sí, aunque sea muy larga...la reunión, pero yo creo que si ya he empezado a contestar a cada uno, tengo que concluir.

Únicamente un tema: el alquiler. Quiero recuperar un poco las medidas de simplificación de la vivienda protegido y sobre todo la medida de facilitar que cualquier vivienda calificada para la venta hoy pueda destinarse al alquiler. Decidido tanto en el real decreto 233 como en las leyes de medidas nuestras.

El alquiler no solo se tiene que facilitar para la vivienda social, sino para toda la vivienda. Estoy de acuerdo totalmente con el diputado señor Blasco en esta medida y seguiremos trabajando para favorecer. Hay también alguna desgravación que hemos conseguido meter en las leyes de medidas.

Segundo tema: la simplificación. El real decreto 233 y el decreto aragonés simplifica muchos trámites. Las últimas convocatorias que estamos haciendo significan trámites, con lo cual conseguimos mayor eficiencia en la gestión de nuestros funcionarios. Pero también se están simplificando y lo quiero decir en la LUA (ley

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

urbanística de Aragón), y en una cosa que lleva a la LUA, que es la declaración responsable del técnico. No hacen falta licencias para muchas cosas. Nos estamos olvidando de que estamos facilitando...estamos acercándonos, y si pudiera yo —pero los límites son los de la legislación básica— la declaración responsable como en Estados Unidos y los países de este tipo sería normal.

Gracias, señor Blasco, por estar en la tierra. Yo creo que el plan aragonés está en la tierra de Aragón y contribuirá a beneficiar Aragón.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora del representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

*El señor diputado CAMPO MONREAL:* Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, buenos días, al igual que al resto del equipo que le acompaña.

El señor Ibáñez ha pronunciado hoy un discurso dividido en tres partes que yo denominaré inevitables por cuanto que siempre son las mismas. Hoy explicadas un tanto más confusas y difusas, pero que habitualmente nos tiene acostumbrados.

Una primera parte en la que siempre usted hace un elogio de su partido, de su gobierno anterior y de todos los méritos pasados.

Una segunda parte, que también siempre es la misma, en la que ya suelta que hay ha conocido memorial de agravios al Partido Popular, de agravios al Gobierno de Aragón, a la presidenta y al consejero que hoy aquí comparece.

Y una tercera parte —que siempre en la misma, insisto—, en la que frente a cualquier alegría, plan que va destinado a los más necesitados usted...desazón y catastrofismo. Siempre es lo mismo.

Señorías, hemos debatido de vivienda en muchas ocasiones en el salón plenario y en este salón de comisiones. A todos los grupos políticos nos preocupa la vivienda y esta es una semana importante en materia de vivienda. Y una semana importante porque ha coincidido que hemos debatido precisamente de este plan aragonés de vivienda en el pleno pasado, y ha sido una semana en la que el señor consejero ha presentado el plan aragonés de vivienda que hoy ha sido felizmente publicado en el Boletín Oficial de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón y eso, señorías, es una buena noticia porque es una buena noticia para los aragoneses.

Compareció el señor Ibáñez en rueda de prensa y dijo, lo resumo, que el PSOE critica al gobierno por generar falsas expectativas de vivienda.

Y yo le digo, señor Ibáñez, si no hacemos nada porque no hacemos nada y si hacemos algo es poco o está mal hecho. Siempre es lo mismo. ¿Sabe qué le digo, señor Ibáñez?, que eso sí que es generar falsas expectativas a los ciudadanos.

Vamos a entrar un poquito en materia. Hablaba usted de la deuda, señor Ibáñez. Mire, llevamos más o menos ahora tres años de legislatura, tres años en los que el gobierno actual, la coalición Partido Aragonés-Partido Popular, cogió el timón del Gobierno de Aragón con una deuda de tres mil cuatrocientos millones, ahí es nada, más quinientos euros que se encontraron de refilón rebuscando, un verbo que a usted le gusta, cuatrocientos cincuenta millones, que redondeo, que se reconocieron en febrero.

Cuatro mil millones de euros, minuto uno de partida. Eso, señor Ibáñez es generar falsas expectativas.

En este contexto, señorías, difícil, contexto complicado, en cualquiera de los casos no imputable a este consejero ni al gobierno actual de Aragón, es en el que se han generado presupuestos en los que dos de cada tres euros se destinan a políticas sociales.

En este contexto complicado es en el que no se han cerrado hospitales. En este contexto complicado es en el que no se han cerrado colegios. Y en este contexto complicado es en el que se ha priorizado para políticas sociales y se ha priorizado para los más necesitados.

Y eso, señorías, les guste o les cabree...

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Por favor, perdón señor Campoy, disculpe un momento. Por favor rogaría silencio, por favor, el interviniente lo está haciendo y podrá decir lo que considere mientras no falta a ninguna persona o a ningún diputado.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Señor presidente, puedo explicar mi disertación aunque hablen, no se preocupe.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En ese contexto, señorías, insisto, es bueno para los ciudadanos y parece que es tremendamente malo para el Partido Socialista.

¿Qué ha pasado en estos tres años de gobierno de la coalición Partido Popular-Partido Aragonés, en estos años de gobierno del consejero de Obras Públicas en la consejería? Pues fíjense ustedes, se han implantado unas bolsas de alquiler social en las que ya, con un convenio de colaboración firmado con la Fundación Federico Ozanam, se han transferido desde la Dirección General de Vivienda cuarenta y siete viviendas ubicadas en Zaragoza capital, en los municipios de Épila, Calatayud, Alagón, Borja, Cadrete, Cuarte de Huerva, Ejea de los Caballeros y Utebo, y recientemente cinco en Huesca y cinco en Teruel.

Se han puesto en marcha programas de ayudas a inquilinos; se han puesto en marcha unidades de gestión social de la vivienda para apoyar y prestar asesoramiento legal, técnico y social a quien lo necesite en materia de vivienda; convenio con el Consejo General del Poder Judicial, acogiéndose a este convenio, hoy, ya siete personas han aceptado una vivienda de la dirección general; peones camineros, se han dado uso a las antiguas viviendas de peones camineros para este fin social; convenio con entidades sociales; foro de la vivienda; agilización del proceso de vivienda protegida para facilitar el acceso a la misma y ayudar al sector de la construcción; agilización del depósito de fianzas; rehabilitación de viviendas en varios municipios como Los Fayos; medidas introducidas en la Ley de medidas administrativas y fiscales en los recientes presupuestos de 2013; deducciones para alquiler; dación en pago; Plan Impulso, también, más de dos mil trescientas cincuenta viviendas se han beneficiado de las ayudas a la rehabilitación del Plan Impulso; y por último se ha dado un nuevo enfoque al Toc Toc, como funcionaba tan bien, se ha dado un nuevo enfoque y hoy se prioriza la eficiencia y se prioriza la gestión en el mismo.

Señorías, ¿era todo esto necesario? Sin duda sí. ¿Es suficiente? Sin duda no, hay que seguir trabajando en materia social en esta consejería porque los ciudadanos lo están pidiendo a gritos.

Miren, la crisis económica y financiera que afecta a nuestro país ha afectado y se ha manifestado con especial gravedad en el sector de la vivienda y por eso había una clamorosa necesidad de reorientar las políticas en esta materia, precisamente por las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dificultades que estaban atravesando muchísimos ciudadanos que estaban en los sectores más vulnerables.

Había que potenciar el alquiler frente a la propiedad y, desde luego, la realidad económica, la realidad financiera y social hoy imperante en Aragón y en España hacían necesario un cambio de modelo que equilibrara estas políticas.

Con estos mimbres, señorías, con este contexto ha nacido, se ha puesto en marcha el plan aragonés de vivienda 2014-2016, un plan, señorías, que ha explicado el señor consejero. Por lo que respecta a ayudas de alquiler de vivienda va a destinar trece millones de euros. Por lo que respecta a rehabilitación va a destinar dieciséis millones de euros. Por lo que respecta a fomento de la regeneración y renovación urbanas va a destinar siete millones de euros y, por último, en un programa denominado programa de apoyo a la implantación del informe de evaluación va a destinar setecientos mil euros. Más de cuarenta millones de euros.

Estamos seguros, señor consejero, que su departamento va a ser una palanca principal en la recuperación económica de esta comunidad autónoma y en cualquier caso estamos absolutamente seguros que va a ser de especial ayuda a los sectores que más lo necesitan.

Decirle lo contrario sería muy injusto y desleal. Por lo tanto, señor consejero, muchas gracias y siga trabajando en esta línea y en esta dirección que desde el Partido Popular vamos a apoyarle.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Campoy. Muy bien, pues para concluir esta comparecencia tiene la palabra el señor consejero por un tiempo no superior a diez minutos.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Gracias presidente. No lo voy a consumir porque ya lo he hablado muchas veces.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Únicamente quiero decir que efectivamente en la gestión, en el proceso de gestión estamos haciendo planes, yo creo que ustedes nos han pedido hacer planes, los planes son para el futuro, la palabra plan es para el futuro.

Y este plan está aprobado por el Gobierno de Aragón, comprometido por el Gobierno de Aragón, aprobado por el Ministerio de Fomento, pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros pero va a ser una realidad.

Va a ser una realidad de noventa y tres millones de euros, cincuenta y tres que llevan su línea directa de gestión desde Madrid, con nuestros informes, y cuarenta en el plan de restauración y rehabilitación arquitectónica que se suman a otros cuarenta en el plan de vivienda social que está en marcha.

Yo creo que en las actuales circunstancias es un progreso hacia la atención social de la vivienda y hacia la rehabilitación y las ayudas a los que necesitan una vivienda en alquiler.

Y por supuesto seguiremos trabajando para mejorarlo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero. Agradecerle, cómo no, su presencia en esta su comisión así como a todo el grupo de su consejería que le ha acompañado en el día de hoy y si les parece a las señoras y señores diputados vamos a suspender la comisión por cinco minutos para despedir al señor consejero.

Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión].*

*[Se reanuda la sesión].*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Señoras y señores diputados, si les parece, vamos a retomar el orden del día.

Sin más dilación pasamos al punto tres. Debate y votación de la moción número 2/2014, dimanante de la interpelación número 118/13, relativa a la política general en materia de comunicaciones presentada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Aso por un tiempo no superior a cinco minutos.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señor presidente.

Como todos conocen, la moción que traemos a la comisión dimana de la interpelación que se realizó el año pasado, que trataba de los pasos trasfronterizos y, como consecuencia de esa interpelación hemos considerado tratar dos cuestiones que a nuestro juicio nos parecen importantes, habida cuenta de lo que está sucediendo en la comunidad autónoma y las informaciones que hemos ido recabando también en la interpelación.

Una de ellas —y como no puede ser de otra manera por la cantidad de iniciativas que se han presentado y por la importancia que tiene para nosotros y también para los grupos de la cámara— es el tema del ferrocarril del Canfranc, en el que nosotros consideramos que desde esta Cámara debemos cuanto menos posicionarnos en el sentido de lamentar que, pesa a la cantidad de documentos firmados por nosotros de posicionamientos políticos, iniciativas aprobadas, de debates tenidos...esta infraestructura en esta legislatura no va a desarrollarse en la medida de la necesidad que tiene Aragón y que el gobierno central no ha tenido la valentía de firmar, impulsar esta infraestructura con un cronograma concreto, con unas inversiones concretas y, lo poco que se ha hecho es hacer poco menos una declaración de intenciones de inversión para las verdaderas necesidades que tiene el Canfranc.

Por todo ello, nosotros consideramos que esta Cámara sí debe pronunciarse en el sentido de que este proyecto, que para nosotros es fundamental. No ha avanzado lo que debiera y que debemos señalar cuanto menos a nivel estatal ni una mala palabra ni una buena opción es lo que ha tenido el gobierno central porque palabras buenas las ha habido, pero compromisos firmes para poder hacer que el Canfranc sea una realidad en el 2020 no lo ha sido.

Además nos hemos encontrado tapado este proyecto muchas veces por la humareda que ha supuesto la travesía central de los Pirineos, que es un proyecto que nosotros no compartimos, pero que está tapando la capacidad de trabajo del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

departamento en este caso del Gobierno de Aragón porque se centra en dos esfuerzos y está tapando la verdadera prioridad que para nosotros sigue siendo el Canfranc.

Hay una segunda parte, como consecuencia de esta interpelación, que habla del túnel Benasque-Luchón. Es un túnel que se viene hablando de él cuanto menos desde los años ochenta, y que tuvo una importancia en iniciativas presentadas en diferentes ayuntamientos de Ribagorza y también de Somontano —concretamente también en el ámbito de Barbastro como capital de la comarca— solicitando la apertura de ese paso trasfronterizo.

Nosotros hemos hecho que vieran diferentes gestiones. Lo hemos preguntado a nivel de la Unión Europea, también en el Congreso; y lo que se nos viene a decir es que no hay nada. Es una cuestión que a nosotros nos preocupa de manera importante porque más allá de que parece que haya algún tipo de informe de la universidad politécnica de Barcelona, que pudiera ser de finales de los ochenta, principios de los noventa, creemos que después de tantos pronunciamientos de las diferentes administraciones locales en el ámbito de la Ribagorza y del Somontano, consideramos que cuanto menos debería haberse trabajado con mayor consistencia para ver si realmente este proyecto es viable económicamente, técnicamente, medioambientalmente... Eso es un poco lo que viene a pedir nuestra iniciativa porque entendemos que los pueblos, las localidades de la Ribagorza y, en menor medida, el Somontano, aspiran a tener una comunicación trasfronteriza con Francia que ayude a la vertebración del territorio, que ayude a consolidar también población y que ayude también de alguna manera a mejorar las comunicaciones de la comunidad autónoma y con ello internacionalizar esa zona concreta del Pirineo.

Por todo ello, presentamos la moción, que tenía como segundo punto concretar la realización de un estudio a lo largo del año 2014, canalizarse en profundidad y con rigor las posibilidades técnicas, viabilidad económica, financiación necesaria y afecciones medioambientales del posible nuevo paso trasfronterizo entre Benasque y Luchón.

En síntesis —finalizo ya— esta era la iniciativa, la moción que dimana de la interpelación que realizamos. Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Aso.

Ha presentado una enmienda a esta moción el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación y defensa, y por un tiempo no superior a cinco minutos tiene la palabra el señor Lafuente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

En esos cinco minutos voy a intentar ser tremendamente esquemático, claro y conciso.

Tenemos las ideas tremendamente claras en este asunto y me gustaría exponerlas con los parámetros que he dicho.

Nuestra política en materia de comunicación se basa en dos puntos que ustedes conocen ya: mejorar e incrementar lo existente; e incrementar la permeabilidad de los Pirineos, pero ¡ojo!, de una manera sostenible.

En cuanto a la reapertura del Canfranc, tanto Aragón como Aquitania siguen trabajando para mejorar la comunicación trasfronteriza precisamente de cara a la reapertura de la línea férrea Zaragoza-Canfranc-¿¿¿???

En desarrollo del acuerdo firmado por la presidenta de Aragón y el presidente del consejo regional de Aquitania se firmó una hoja de ruta —como ustedes bien conocen— con la fecha concreta del año 2020 para la reapertura de la línea férrea del Canfranc. Eso está escrito y firmado por la presidenta de Aragón y el presidente de Aquitania.

Por esto mismo en el primer trimestre de este año se va a reunir el grupo de trabajo, el grupo cuatripartito, para seguir avanzando precisamente con el horizonte puesto en el año 2020.

El pasado veintiséis de diciembre se firmó con el Adif un convenio para introducir mejoras técnicas ya; no a futuro, sino ya.

3,62 millones de euros entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón que van a posibilitar precisamente la circulación de ferrocarriles de ancho europeo con travesía polivalente en el tramo Alerre-Plasencia del Monte. Si no lo conocía, que supongo que sí conocía el dato, ahí lo tiene.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, señorías, se van a mejorar las prestaciones de la vía actual para permitir una mayor velocidad en este tramo también.

Sí, señorías, si a nosotros también nos gustaría que estuviera todo ya, ¿eh? a nosotros los que más, seguramente, más que a ustedes, pero hay que hacer las cosas como hay que hacerlas.

Además, señoría, se va a mejorar la señalización del [**¿enclavamiento?**] de la Hoya de Huesca, precisamente también para mejorar la velocidad de explotación del tramo Huesca-Canfranc.

Como ustedes sabrán —seguro que lo saben— se va a construir un segundo andén en la estación de Huesca, lo que va a posibilitar el estacionamiento de otra unidad y posibilitará el aumento de la circulación de la línea que en esa estación se atiende.

El Gobierno de Aragón, señoría, sigue negociando con el ministerio nuevos convenios —que nadie está parado— para mejorar la infraestructura en su totalidad.

En 2013 se invirtieron más de ciento cincuenta mil euros en la propia estación del Canfranc, y eso lo que ha hecho es relanzar su imagen y, además, cualquiera que siga los medios de comunicación nacionales lo pueden ver perfectamente en los informativos de los mediodías.

En cuanto a carreteras, se está trabajando dentro del marco de la agrupación europea de cooperación territorial en el espacio Portalet. Uno de los principales objetivos, precisamente, de ese espacio, es el mantenimiento de la carretera A-136 por el lado aragonés y de la RD-934 por el lado francés. Este trabajo es diario y es permanente, y no se hacen anuncios en prensa sino que es un trabajo continuo y permanente.

Además este espacio Portalet está avanzando en la recuperación de la antigua aduana como centro de dinamización transfronteriza.

En el marco del consorcio del túnel de Bielsa-Aagnouet se ha finalizado la rehabilitación del túnel de Bielsa con una inversión de más de veinte millones de euros.

Estamos pendientes además de la firma de la autorización por parte de Francia para la utilización del tramo de una manera bidireccional porque la autorización la tiene que dar Francia.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por último, señorías, el itinerario Luchon-Benasque se ha recogido en el Plan general de carreteras 2013-2024, con lo cual, más allá de intenciones políticas, consta en negro sobre blanco la intención y el compromiso de este grupo parlamentario y del Gobierno de Aragón para llevar a cabo esa infraestructura.

Señorías, lo he dicho al principio: quería hacerlo con concreción y compromiso. Estos son los datos reales a hoy y estos son los resultados y la esperanza de futuro la que tenemos.

Hemos presentado una enmienda que dice exactamente, señor Aso, lo mismo que su proposición no de ley. Lo mismo. Solo suprime dos cosas: los juicios de valor que usted emite en su proposición no de ley y el plazo, que evidentemente podrá ser mayor o menor pero que, en cualquier caso, dejamos que trabaje el Gobierno de Aragón sin marcarle una fecha de finalización por otra parte imposible de cumplir.

Yo espero que la acepten porque, quitado eso, son sus palabras literales.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Lafuente.

Turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes. En representación de Chunta Aragonesista, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Pues estamos ante otro episodio más de ese folletín de conveniación del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España.

Bueno, yo creo que hay una cosa, señor Lafuente, que usted tiene que reconocer: no hay voluntad política de hacer el Canfranc. Esa es la realidad. Porque en los presupuestos generales del Estado no hay cantidades para recoger este proyecto. Y me remito a eso.

Un millón trescientos mil euros Huesca-Canfranc. Reapertura del túnel, cincuenta mil. Esa es la realidad política. Y no hablemos de plurianuales, porque es mejor no hablarlo.

Por tanto, vamos a ver: no hay inversión, no hay voluntad política... Yo creo que nos están entreteniendo, porque no quiero hablar de las inversiones que está haciendo el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno de España en cualquier otra parte, ¿eh?, que hablamos del eje mediterráneo, hablamos del AVE que va a Barajas, hablamos de Galicia y el AVE, hablamos del AVE en Asturias y ahí sí que hay dinero, y compromiso, y fechas, cronograma; este término en tal fecha, este en tal otra... Aquí en Canfranc, 2020. Bueno, el consejero acabará pasando a la historia como el señor Alarcón del 2020, porque todo acaba en 2020, la vivienda incluida. Por tanto, yo creo que eso...

Y yo quiero recordarles, señorías, que en fecha 20 de octubre de 2011 se aprobó una proposición no de ley aquí en estas Cortes por unanimidad, entre otras cuantas que se han aprobado, que se decía: elaboración de un programa de trabajo coordinado con entidades francesas responsables del tramo francés en la línea ferroviaria Pau-Zaragoza. ¿Dónde está ese programa de trabajo? porque lo único que se ha hecho es firmar un acuerdo... Por cierto, que las reuniones hace dos años que no se producen, ¿eh, señor Lafuente? Dos años. Y el señor Alarcón dijo que se iban a reunir tres o cuatro veces cada año; eso lo dijo, entre otras cosas que dice.

Y, por lo tanto, lo que está pendiente ahora... Porque el señor Hollande y el señor Rajoy, ya a nivel más alto, decidieron que se iban a reunir Aquitania, Aragón, España y Francia este trimestre; estamos en febrero y no hay noticias de la reunión, no tenemos noticias; si ustedes las tienen, nos lo digan. Por tanto, no hay nada sobre esto, sobre el programa.

Pero, además, decíamos en esta proposición: «...se consigan las partidas correspondientes debidamente dotadas en los presupuestos generales del Estado 2012 y siguientes plurianuales», y poníamos el horizonte 2015, luego se cambió por 2020. Y además el consejero tiene la licencia de decir: no, no, es que Francia tiene mucho peor las cosas, que las arreglen antes para poder nosotros llegar a donde tenemos que llegar. Por tanto, yo creo que no hay ninguna voluntad porque en los presupuestos generales del Estado tampoco se cumple esto.

Y hubo una enmienda del Partido Aragonés que dice: «...en colaboración con el Gobierno francés, Gobierno de Aragón y el Consejo Regional de Aquitania se realicen cuantas gestiones sean necesarias ante la Unión Europea...» ¿Hablamos de eso, señor Lafuente, de la Unión Europea y de las gestiones que han hecho para conseguir ayudas? Les han echado atrás el proyecto por inmaduro. ¿O no? Entonces, ¿de qué estamos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hablando? No hay ninguna voluntad, no hay nada de nada, de nada. Y sí que hay: hay una lealtad que roza la obediencia ciega.

Otro convenio. Pero, ¿por qué tenemos que pagar desde Aragón lo que no nos corresponde? Esto se está convirtiendo en un clásico. Con todo ese dinero que estamos poniendo en los trenes, en los peajes, en ahora Sagunto-Teruel, ahora Canfranc... Con ese dinero, ¿cuántas ayudas a la vivienda se podían haber dado? ¿Cuántas ayudas?

No, no, demagogia no, se llama realidad. Quito el dinero que no me corresponde y lo pongo donde me corresponde. Eso es la realidad. ¿No dice que hay que priorizar cuando se gobierna? Pues priorizar es tomar decisiones, no bajarse determinadas prendas delante del Gobierno de Madrid.

Esa es la realidad, señor Lafuente, diga usted lo que diga. Y, si no, me lo rebata, diga que no, que Aragón no está pagando lo que le corresponde.

Por lo tanto, yo creo que es algo increíble que ustedes encima este planteamiento que lleva la moción digan «seguir impulsando»; pero, ¿seguir impulsando qué, cómo, de qué forma? No digan lo que no es verdad.

Y luego, sobre realizar un estudio... Ustedes son gilistas; eso lo dice mi compañero Pepe Soro, son gilistas. Y Gila decía: «Alguien mató a alguien». Y se quedan en eso: bueno, realizar un estudio, ¿cuándo? Cuando sea... a lo mejor... mañana... dentro de diez años o de siete. No dicen otra cosa. «Realizar un estudio que analice en profundidad». Pero, ¿cuándo, cómo, de qué forma? Concreción, nada. La única concreción la quitan; 2014, no, no, 2014 no. Y parece ser que todo el mundo en esa zona dice que hay que hacer un estudio y que no hay problema porque el desarrollo económico,... etcétera, etcétera.

Y, bueno, el señor Alarcón, dentro de ese escapismo que utiliza normalmente dice: no, no, está recogida la partida en el Plan general de carreteras. Y yo aún quiero saber qué es el Plan general de carreteras, aun lo quiero saber y qué va a pasar con ese plan, porque el tiempo pasa. Todo está en el Plan general de carreteras. Para el próximo año. Dice el próximo año, será próximo año, 2014, 2015 o cuando...

Por tanto, yo creo que ustedes plantean generalidades y lo único que hacen es plegarse a los designios de Madrid y a las conveniencias de Madrid, y nada más que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aumentar el déficit público de Aragón pagando facturas que no nos corresponden. Y yo creo que eso se tiene que acabar.

Por tanto, señor Aso, siendo otra vez optimista hasta la saciedad, vamos a votar a favor de esta moción aunque me da la sensación de que el Partido Popular y el Partido Aragonés no tienen mucha intención de votar a favor de todo esto porque significa compromiso y el compromiso les da sarpuellido y les produce problemas de todo tipo.

Por lo tanto, esta es la situación y esta es la posición de Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Briz.

Turno ahora del representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, un tema también recurrente, por lo menos en lo que hace referencia al punto primero en cuanto a los sucesivos pronunciamientos que hemos tenido todos y nos gustaría desde luego desde el PAR que siguieran siendo por unanimidad en la mayor parte de las ocasiones en relación con una infraestructura que ha sido largamente demandada y que no acaba de arrancar con la velocidad que a nosotros nos gustaría, como es el Canfranc.

Y también creo que es injusto culpar a este Gobierno, al anterior o al siguiente cuando no tiene absolutamente toda la responsabilidad al respecto, porque se ha hablado muchas veces de que el Canfranc es una infraestructura que relaciona a dos estados y, cuando uno no muestra suficiente voluntad, es difícil avanzar. Yo creo que a lo largo de muchos años hemos visto cómo desde Francia no se ponía mucha voluntad y todos sabíamos que desde luego el Canfranc solo hasta la frontera era difícil de concretar.

Se han hecho avances, se van haciendo avances. Ya todos nos parecen insuficientes y yo creo que en ese sentido se han presentado distintas iniciativas que se han ido aprobado, insisto, en estas Cortes. De las últimas que se presentaron —por lo menos de lo que yo he podido mirar en la documentación—, fue en septiembre del año pasado cuando se aprobaron dos proposiciones no de ley, una del PSOE, creo que era, y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

otra del Partido Aragonés, y en la del Partido Aragonés se decía: «dirigirse al Gobierno de España para solicitar en la máxima prioridad a las actuaciones que permitan agilizar la reapertura de la línea internacional del Canfranc». Estamos hablando del 26 de septiembre. El 26 de diciembre —yo creo que casi no había dado tiempo ni de que llegase esa PNL a Madrid— tenemos la de Izquierda Unida en la que se plantea en el punto primero que se lamentan los escasos e insuficientes avances. Hombre, realmente, el tiempo que había transcurrido desde una proposición no de ley... aunque es cierto, señor Aso, que llevábamos mucho tiempo...

Pero también es cierto que si aprobamos esta moción tal y como está planteada nos parece absolutamente insuficiente porque lo único que se plantea en el punto primero es que lamentamos los escasos e insuficientes avances. No planteamos nada más. Nos quejamos. Nos quejamos. Bueno, pues muy bien. Pues mandaremos esto a Madrid y dirán «pues bien, lo lamentan, ¿y?»». En ese sentido creo que aporta el punto primero que ha presentado el Partido Popular va más en la línea de lo que hemos estado planteando en estas Cortes durante muchos años y es que se siga impulsando la reapertura estableciendo cronogramas, tal y como consta en... Creo que eso es ir a lo positivo. Es ir a decir: «lo que queremos es que se siga avanzando en esta línea». Quedarnos simplemente en un lamento desde luego desde el Partido Aragonés no nos parece que sea ni eficaz ni que sea lo que en estos momentos procede al respecto.

Y en cuanto al segundo punto, bueno es cierto que prácticamente son similares. Excepto en lo que respecta al plazo, todo lo demás es prácticamente igual. Estamos hablando también de otro paso que está ahí, que está reivindicándose en determinados momentos, pero en los que no hace mucho, no hace mucho, concretamente también en diciembre de este año, desde la Asociación pro túnel de Benasque-Luchon se decían dos cosas que a nosotros nos parece que son desde luego muy razonables.

Una, que había una hoja de ruta en la que se contaba con que hasta ese momento se había contado con las adhesiones de varios consistorios de la Comarca de la Ribagorza y decía: «el siguiente paso es el Ayuntamiento de Huesca y la Diputación, luego el Ayuntamiento de Zaragoza y las Cortes, etcétera». Luego decía también que en el lado francés, donde se está trabajando, hay elecciones que se tendrán... y decía: «detallar esta hoja de rutas se mostró prudente considerando además que la situación

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

económica no es el mejor e igual no se puede hacer todo en un ejercicio, pero vamos bien e iremos mejor». Yo creo que eso es lo que nos están diciendo; por lo menos eso es lo que se transmite a través de los medios de comunicación desde una comarca que está muy interesada —desde luego yo creo que la más interesada— en que esto sea una realidad.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista lo que se está planteando en este segundo punto es muy similar por las dos partes y nos gustaría que se pudiese llegar a un acuerdo para poderlo votar a favor.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Blasco.

Turno ahora del representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ibáñez.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ver si soy capaz de hacerlo con muchísima brevedad porque, en fin, yo creo que está todo bastante claro. En cualquier caso, decirle al señor Blasco que comparto con él el inicio de su intervención al cien por cien; pero, claro, el problema es que eso, señor Blasco, lo puede en todo caso decir usted. Pero, claro, cuando el problema del Canfranc y el problema de la bidireccionalidad del túnel de Bielsa y todos los problemas eran los socialistas, pues claro, el problema es que así no vamos a ningún lado. Así no deberíamos ir a ningún lado. Desde luego que nosotros no caeremos en esa tentación.

Siempre hemos dicho que estos temas son temas complicados, con temas difíciles que hay que pelear continuamente y, por tanto, no le responsabilizamos al Partido Popular de Aragón; pero ello deberían, como mínimo, entonar el mea culpa y decir que era mentira lo que decían en Huesca de que la bidireccionalidad del túnel de Bielsa... no era de dos direcciones por culpa del consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, que se han cansado de machacar y de repetirlo a los cuatro vientos. Y ahora parece que se han dado cuenta de que la culpa es de un señor, que es el prefecto francés, que en un organigrama jacobino como siguen teniendo nuestros vecinos pues es el Gobierno francés el que no acepta ni ha aceptado ni aceptará —ya me

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

canso yo de decirlo aquí en esta comisión— que el túnel sea bidireccional porque el prefecto prefiere dormir tranquilo todas las noches que no dormir con la preocupación de que pueda haber un accidente en túnel que según su legislación no cumple con las medidas oportunas.

Y si habláramos las cosas con claridad y si les dijéramos la cosas como son a los ciudadanos y si el Partido Popular y el Partido Socialista al menos —y supongo que todos los demás— fuéramos capaces de tener estas cosas claras y de empujar todos en la misma dirección sin hacernos trampas al solitario, pues no digo que nos fuera mucho mejor porque en Madrid... Madrid es Madrid, y los que hemos tenido la oportunidad de ir a conversar con los responsables de los ministerios cuando gobiernan los nuestros sabemos lo que pasa. Pero, bueno, vamos a aceptarlo, vamos a ser honestos, vamos a ser claros cuando estamos en el Gobierno y cuando estamos en la oposición, señor Lafuente. No se puede utilizar dos varas distintas en función de si estamos en un sitio o en otro. Esa es una parte.

Y luego está la parte digamos ya de gestión. Es cierto que en este caso, aparte de esas dificultades, el Gobierno de Aragón lo está haciendo fatal. Eso ya es problema de gestión. Porque claro, en el Parlamento Europeo se están batiendo el cobre, sobre todo una eurodiputada aragonesa, Inés Ayala,...sí, que es cierto, con total acuerdo con el Grupo Popular... Inés Ayala. ¿Te suena o no? *[La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ se dirige al señor diputado CELMA ESCUÍN en los siguientes términos: «es que eres muy joven».]* Inés Ayala, sí. *[El señor diputado CELMA ESCUÍN se dirige a la señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ en los siguientes términos: «y tú demasiado mayor».]* Pues está en el Parlamento...

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Señores diputados, por favor, dejen que intervenga el representante del Grupo Socialista, que es quien está en el uso de la palabra y, por favor, no intervengan entre ustedes.

*[La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ se expresa en los siguientes términos: «es una virtud ser joven».]*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Yo entiendo que te ha dicho que eres mayor de altura, de altura. *[La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ se dirige al señor diputado CELMA ESCUÍN en los siguientes términos: «es una virtud; no te lo he dicho como un insulto, eh. Tú, sí».]* No creo que tuviera intención de ofender, pero en fin, allá él. En cualquier caso, eso demuestra... pone a cada uno en su sitio, ¿vale?

Insisto, el tema está en que los esfuerzos que se están haciendo en el Parlamento Europeo, y quería decir por parte de la eurodiputada aragonesa Inés Ayala y del Grupo Popular, que está colaborando, están llegando a acuerdos, pues resulta que el Gobierno de Aragón lo tira por tierra porque cuando se presentan las solicitudes de las ayudas para tener acceso a las ayudas que hay en el Parlamento Europeo nos las rechazan sencillamente... lo de que no están maduras parece ser que es una terminología que utilizan allí, en el Parlamento Europeo, porque son muy educados. Pero era un desastre. O sea, es lo que se denomina un auténtico desastre.

Por lo tanto, pues ya digo, teniendo en cuenta que no es un tema fácil, que no es un tema sencillo, que va a ser difícil, llevamos muchos años de la historia aragonesa peleando por la reapertura de este ferrocarril y de otras... unas cuantas reivindicaciones más. Pues deberíamos ser todos lo suficientemente honestos, lo suficientemente claros y empujar todos en la misma dirección para intentar sacarlo adelante.

Yo, desde que, con ocasión de una visita que hicimos, la Crefco, que tenemos una comisión que estamos intentando ayudarles para poner en marcha esta infraestructura, nos reunimos con alguien que supongo que les sonará, es el secretario de Estado, anterior consejero de Hacienda de la Comunidad Autónoma,... el señor subsecretario, perdón, y ya nos dijo que hasta el 2015, ni un euro. El señor Garcés..., estábamos allí representantes de Chunta, de Izquierda Unida, del PP, estaba mi amigo el señor Campoy estaba allí sentado..., y dijo: «hasta el 2015, ni un euro». Igual que Alarcón: «a partir del 2015 entonces sí, progresivo ya, pondremos veinte, cuarenta, cien, doscientos, los que hagan falta». Entonces, mientras eso no cambie, pues podemos aquí seguir haciendo todo lo que queramos.

Me parece muy lógica la moción de Izquierda Unida, la interpelación, y seguramente haremos más el resto de grupos, pero en tanto en cuanto el Ministerio de Fomento, el señor Garcés y la ministra no cambien de opinión, pues solamente

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podremos hacer muy pequeñitos avances. Y, eso sí, habría que pedirle al Gobierno de Aragón que cuando prepare una documentación para presentarla a una línea europea de apoyo para conseguir subvención, por lo menos que la hagan bien, que la hagan bien, que la presenten bien, y que eso por lo menos nos posibilitará seguir dando avances.

En cuanto al segundo punto, estamos totalmente de acuerdo; nos parece que sería muy importante para esa comarca. Y lo que no hemos entendido de la exposición del portavoz en este caso del Grupo Popular, señor Lafuente, muy bien qué es lo que... nos ha hablado en todo caso de Espacio Portalet y del túnel de Bielsa, pero en todo caso no ha dicho gran cosa sobre qué es lo que le parece la apertura de este nuevo túnel que uniría Benasque y Luchon. Yo entiendo... en función de la enmienda que han presentado, entiendo que les parecerá bien, y, en cualquier caso, si el Partido Popular —entiendo— aceptara la parte de los escasos e insuficientes avances y sumara lo que ha puesto, probablemente —pero eso no es cosa mía; es cosas del portavoz de Izquierda Unida—, igual aceptaba la enmienda y podía salir un texto transaccional, pero que realmente diga algo que sirva para algo y que sirva para impulsar el proyecto lo mínimamente posible.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Ibáñez. Muy bien, pues turno ahora para el portavoz de Izquierda Unida para fijar su posición en cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Aso.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Sí, parece que sería complicado llegar a un acuerdo en la primera parte de la iniciativa, creo que podríamos llegar a un acuerdo, por lo que se ha dicho, en la segunda y le parece pediría un pequeño receso para hablar con los proponentes.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muy bien, pues vamos a hacer un receso de tres minutos. *[Se suspende la sesión].*

*[Se reanuda la sesión].*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Bueno, pues no sé si han llegado a algún acuerdo, ¿señor Aso?

*El señor diputado ASO SOLANS:* Pues en fin, esto es como siempre. Decía Azaña que el mundo se lo llevan los líderes pero debería ser de los que ceden, así que en este caso voy a ceder yo y en el caso concreto de la iniciativa vamos a ceder en las dos partes. Si no hubiese inconveniente por los grupos votaríamos por separado, el primer punto quedaría tal cual, lo hemos presentado nosotros en relación al Canfranc, y el segundo punto, más allá de que nuestra intención era algún nivel de concreción, aceptaríamos la enmienda del Partido Popular para que quedara tal cual lo han realizado ellos, sería el segundo punto del Partido Popular.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muy bien, señor Aso, pues entiendo que ningún portavoz se opone a la votación separada de los puntos. Pues pasamos al turno de votación.

¿Votos a favor del punto número 1 de la moción?: **ocho.**

¿Votos en contra?: **diez.**

Muy bien, pues **decae este primer punto de la moción.**

Pasamos a la votación del segundo punto de la moción.

¿Votos a favor del segundo punto?: **dieciocho, unanimidad.**

Muy bien, pasamos al punto de explicación de voto. Por Izquierda Unida de Aragón, señor Aso.

*El señor diputado ASO SOLANS:* En primer lugar agradecer a todos los grupos la posibilidad de haber podido votar por separado los dos puntos.

En el caso concreto de la iniciativa de Canfranc, decir que obviamente si yo hubiera tenido que poner lo que me pedía el cuerpo en relación a este tema probablemente no nos hubiéramos simplemente lamentado, pero uno, en sede parlamentaria, no puede poner todo lo que le pide el cuerpo y hemos hecho un lamento que podría intentar llegar a Madrid para decirles que lo que se está haciendo no es suficiente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y pondré un ejemplo, el convenio que se ha citado, de 3,6 millones de euros que la mayor parte del mismo lo pone el Gobierno de Aragón, haciendo infraestructuras que probablemente no tengan que ver claramente con un Canfranc verdaderamente eficaz y consolidado, comparado por ejemplo con los 6,2 millones de euros que cuesta un kilómetro de autovía pues nos hace a las claras la importancia que le da el gobierno, o los 1,74 millones de euros, por ejemplo, que nos ha costado la rehabilitación de la plaza del Torico de Teruel o los 3,8 millones de euros que perdió el aeropuerto de Huesca el año pasado.

En relación al segundo punto, la realización de un estudio, nosotros entendíamos que era mejor haber atado un plazo, no ha sido posible llegar a un acuerdo, nos parece importante llegar a un acuerdo para cuanto menos que se impulse y en ese aspecto pues agradecer también la disposición de todos los grupos para apoyarlo.

Y finalizo con una reflexión, no está la señora Sánchez, ruego se lo trasladen. Decía Allende, don Salvador, que hay jóvenes viejos y viejos jóvenes. La señora Sánchez me da que siempre, por mucho que le pasen los años, será de ese nivel de persona y por tanto desde aquí creo que el comentario que se ha hecho no era procedente y todo el respaldo mío y el de mi grupo parlamentario.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Aso, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente. Brevemente. Yo creo que ha sido una oportunidad perdida de poder habernos puesto de acuerdo en el parlamento aragonés en defensa del Canfranc con una actitud firme.

Y yo creo que el señor Blasco ha demostrado un poco la debilidad que ahí tenemos: “no, es que claro, como no se concreta...”, si hemos concretado infinitamente en muchas propuestas.

Por lo tanto yo creo que hemos demostrado debilidad y el pliegue otra vez a los designios de Madrid.

Y acabo diciendo que nos estamos convirtiendo, en el argot madrileño, en “pagafantas”, todo lo pagamos. Entonces, en vez de firmeza y una actitud reivindicativa para que se den cuenta en Madrid que ya estamos un poco hartos, tanto el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gobierno como la oposición, pues ustedes se pliegan a decir: “bueno, vamos a tener fe en que se hagan los cronogramas, en que se hagan las reuniones” y no se hace nada de nada porque no hay voluntad política, porque ya digo, en algunos sitios dicen: “en 2018 se acaba el proyecto” y se hace la obra. Aquí no hay ningún... 2020, ¿qué va a pasar en el 2020? No se sabe, es muy difícil.

Por tanto yo creo que hemos desaprovechado una buena oportunidad, se lo digo con todo mi respeto, señor Blasco, porque Aragón necesita firmeza en este momento y el Partido Popular de Aragón no está demostrando firmeza, está demostrando pliegue tras pliegue y pagar parte de los vidrios rotos, cuando le corresponde a Fomento en casi todos los temas que acabo de citar anteriormente.

Por lo tanto demuestren firmeza y hagan algo por Aragón, no solamente ser condescendientes.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Briz. Señor Blasco, no. Señor Ibáñez.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Brevemente, señor presidente. Solamente para lamentar que en temas que han sido siempre tratados y que hemos sido capaces de llegar a acuerdos, cuando gobernaban los socialistas en esta comunidad autónoma y en Madrid los socialistas no teníamos inconveniente de vez den cuando de votar cosas y de intentar llegar a acuerdos unánimes para que fueran trasladados a Madrid y para que quede constancia de que lógicamente no todos somos iguales y el Partido Popular de Aragón no es capaz ni una sola vez de un pequeñito tirón de orejas a sus compañeros de Madrid.

Por lo tanto, no solamente no avanzamos en los temas sino que además se ha roto la unanimidad que en estos temas fundamentales siempre había en este parlamento.

Y sobre todo he pedido la palabra para agradecer las palabras del portavoz de Izquierda Unida que transmitiré con mucho gusto a mi compañera.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Ibáñez. Señor Lafuente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Muchas gracias, señor presidente. Señor Aso, yo también he cedido, no solo usted. Usted ha cedido la mitad y yo la otra mitad porque le hemos permitido determinadas cosas y usted a mí. De eso va una negociación, no de la imposición ni de la mayoría a la minoría ni al revés. De eso va una negociación, o sea, dígalos claro.

Lo segundo, señor Briz, yo con usted se lo he dicho creo alguna vez, no sé si a usted pero a algún miembro de su partido sí. Lo que no pueden ustedes pretender desde Chunta Aragonesista es mandar al ejecutivo o suplir, mejor dicho, al ejecutivo desde estas Cortes. La acción del ejecutivo la lleva el ejecutivo, que para eso tiene una presidenta y unos consejeros. Y ustedes pretenden elevarse por encima de la acción del gobierno y gobernar desde las Cortes, y eso no pasa, señoría. En el sistema democrático la oposición tiene su papel y el ejecutivo tiene el suyo. Yo le pido a usted que lo respete.

Por último, mire, hacer demagogia podemos hacer todo. Toda la demagogia del mundo. A ver porque no cogen ustedes sus sedes y lo que le cuesta mantenerlo y no lo ponen en ayudas sociales a comedores escolares, por ejemplo. Eso es demagogia. Que es exactamente lo mismo que ha hecho usted en la intervención.

Nuestra enmienda era en la primera literal, señor Aso, de lo que usted ponía. Literal. Porque además fue mi idea, ponerlo literal. Lo único que no tenía es, como decía el señor Blasco, sus lamentos, pero la iniciativa la misma. Clavada. Y usted lo sabe.

A usted no le guía, o Izquierda Unida no le guía el llegar a acuerdos. A Izquierda Unida le guía... el fin último que le guía es la confrontación. Sí porque de ahí sacan rédito político, porque si no en esta iniciativa usted no hubiera tenido ningún problema con el punto uno. Y como ha dicho el señor Ibáñez hemos llegado a muchos acuerdos y es el mismo texto el que se ha llegado siempre quitando los lamentos, como decía el señor Blasco. Lo que me es que a usted no le guía el fin último. A usted le guía el fin último de la confrontación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nuestro objetivo, señor Aso, es Aragón. El suyo quizá, o el de Izquierda Unida es Izquierda Unida de Aragón.

Por último, señor Ibañez, en ese entente que me ha dicho que nos tenemos que llevar bien porque una parlamentaria europea con el apoyo del Partido Popular...pero yo he tenido la delicadeza en la primera de no decir quien hundió el túnel del Canfranc dinamitado en la cumbre hispano-francesa en Zaragoza. Por el señor Zapatero a la cabeza, señor Pepiño Blanco como ministro, que lo dilapidó al pasar el plan de infraestructuras transfronterizas con el plan suyo. Sí, sí. Y el señor Iglesias —el del tiroteo de esta mañana— como presidente del Gobierno de Aragón.

Por último, ¿sabe quién desmanteló el interior de la estación del Canfranc? ¿Quién dio la orden? La señora Eva Almunia, anterior consejera de Educación y Cultura del gobierno del Partido Socialista.

Lecciones, señor Ibañez, las justas. ¿Que podemos mejorar todos? Seguro que sí, pero nuestra intención es la reapertura del Canfranc, y que quede manifiestamente claro.

Señor presidente, muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Lafuente.

Retomamos el punto número uno del orden del día, lectura y aprobación si procede del acta anterior. ¿Alguna observación sobre el acta anterior? Ninguna.

Pasamos al punto número cuatro. Ruegos y preguntas. Señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señor presidente.

Simplemente pedir disculpas a la diputada del Grupo Socialista. He contestado a una cuestión que pensaba que se había hecho en un sentido peyorativo. Aunque fuese así, pido disculpas por mi contestación que no ha sido propia ni era el tono, así que si pueden le trasladan las disculpas.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Celma.

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta más? ¿Nada más? Si no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión *[a las trece horas y cuatro minutos]*.

Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

19-02-14

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.